

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono número 37.—No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.—Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Dos ediciones diarias.

Jueves, 31 de Mayo de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 11.965.

INTERESES AGRICOLAS

Más sobre la cuestión catastral.—La sesión de la Cámara Agrícola.—La comisión a Madrid.

En las distintas asambleas celebradas por las entidades agrarias con el fin de conseguir del señor ministro de Hacienda la revisión del Catastro de los pueblos de esta provincia que lo tienen terminado, todos los oradores que han intervenido en las discusiones han puesto de manifiesto las enormidades que de dichas operaciones resultan, refiriéndose a los pueblos en conjunto, pero ninguno ha hecho referencia a las que dentro de un mismo pueblo se notan comparando las evoluciones de que ha sido objeto cada propietario. Y como entendemos que esto es de suma importancia, no sólo por lo que a la justicia atañe, sino porque parece indicar la poca atención con que se ha hecho la evaluación y ser la clave de aquellas exorbitancias, a continuación publicamos algunos datos relativos a uno de dichos pueblos.

La mayor parte del término a que aludimos, lo constituyen tierras de pequeña extensión, que forman yuadras pertenecientes a distintos propietarios; pero enlazadas, o mejor dicho, mezcladas de tal manera las de unos con las de otros, que en los deslindes de los títulos de propiedad, continuamente están figurando los nombres de unos cuantos propietarios. Apuntamos este dato, porque de él se deduce que la riqueza contributiva de cada propietario debe guardar proporción a la extensión total que arrojen sus fincas, porque si en sitio determinado es mejor la tierra de uno, en otro lo será la de otro, y lo más que podrá darse son pequeñas diferencias.

Y sin embargo, del avance catastral resultó lo siguiente:

Un propietario que antes del Catastro pagaba por unas 600 huebras 970 pesetas, pagará 1.365, lo que le supone un aumento de un 40 por 100 (tanto en las cantidades de contribución como en el tanto por ciento prescindimos de las fracciones). Otro propietario que por 40 huebras pagaba 67 pesetas, pagará 96, o sea un aumento del 43 por 100, otro, por 60 huebras, pagaba 113, y tendrá que pagar 182, lo que le supone el aumento del 60 por 100; otro por 130 huebras pagaba 202, pagará 333, o sea un aumento del 64 por 100, y por fin y por no hacer la lista más larga la terminaremos con otro propietario que por 160 huebras pagaba 214 pesetas y ahora tendrá que pagar 489, lo que supone un aumento del 128 por 100.

Y no se nos arguya que como esos datos hacen referencia al antiguo amillaramiento, no irán a probar cosa alguna en nuestro apoyo, porque de los datos catastrales resulta que uno de dichos propietarios posee sesenta y dos hectáreas, por las que pagará las 333 pesetas antes mencionadas; en tanto que por sesenta y seis pagará otro 489; lo que supone que el primero pagará por hectárea 5,37 pesetas, y el segundo 6,43 y algunos céntimos más, si como fin de estos datos hacemos constar que a este último le tienen clasificadas como de 7.ª clase, y hay nueve partes de una tierra, que según los títulos de propiedad, es improductiva, pero parte de la que no puede hacer lo que el propietario de Larrodrigo, porque aunque supondrá unas dos hectáreas, es en trozos dentro de la tierra, por lo que no puede abandonarlas como aquél, por ser mayor la tributación que el producto.

C. V.

Presida por D. Manuel José Hernández, a las once se congregó ayer la comisión permanente de la Cámara Agrícola, compuesta por los señores Palomeque, Clairac y Martín (D. A.) También asistió el ponente D. Manuel de la Peña Igea.

Se trató del cuestionario remitido por el ministro del Trabajo, relativo al establecimiento de un Banco, acordándose emitir el correspondiente informe.

La comisión, extensamente, deliberó respecto a las cuestiones que se van a proponer al ministro de Hacienda, relativas a la revisión de la comprobación catastral y suspensión de los efectos tributarios de la misma.

Por último, la presidencia nos dio, para su publicación, una nota comprensiva de la alocución que la Cámara dirige a todos los pueblos de la provincia, invitándoles a que manden el día primero de Junio una representación para ir a Madrid, con objeto de formular al Poder público las peticiones que más arriba dejamos puntualizadas.

Dice así la invitación y alocución. «Reunidos en esta Cámara Agrícola representaciones de aquellos pueblos que en fecha más próxima han de sufrir los nuevos efectos tributarios nacidos de la verificación catastral, acordaron personarse en representación, lo más numerosa posible, el día 2 del próximo mes, en Madrid, para presentar en masa al Gobierno las conclusiones aprobadas; a tal fin, se convoca a todos los pueblos de la provincia, y muy especialmente a los pueblos indicados, para que acudan a Salamanca y se reúnan previamente en el local de esta Cámara el día 1, a las once de la mañana, con objeto de comunicarse la hora de salida para Madrid y reglamentar el viaje.

En su virtud, se ruega a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos todos, den conocimiento de la presente circular a los labradores y Asociaciones agrarias.

La reunión en Madrid tendrá lugar a las diez de la mañana del día de llegada, en el edificio de aquella Cámara, los Madrazo, número 13.—El presidente, Manuel José Hernández.

Los ingenieros militares de Salamanca.

Para celebrar la festividad de San Fernando, patrón del cuerpo de Ingenieros, se reunieron ayer en tratenal almuerzo, en Novelty, los jefes y subalternos de esta comandancia, D. José Roca, ingeniero-comandante; D. Felipe Rodríguez, capitán; señores González Alegre y Castillo, ayudantes de obras; Sr. Montalvo, celador de obras; Sr. Mucientes, dibujante, y Sr. Vidal, auxiliar.

En efusiva compenetración brindaron por los prestigios del cuerpo de ingenieros, primera vez que en Salamanca celebraban tan simpático acto.

QUISICOSAS

Hoy Mayo termina,
¡Venturoso Mayo!
Anda y que lo surzan,
que lo parta un rayo.
Mes quizá otras veces
risueño y florido,
pero mes, hogaño,
que nos ha partido.
Empezó maltracho
con las elecciones
—que si de Alhucemas,
que de Romanones—,
y siguió con huelgas
y con atentados,
y con cien sucesos
poco afortunados.
(Aunque así no piense,
y en eso hace bien,
quien se pescó el gordo,
pero a tu plén).
Mayo que en endechas
cantaron los vates,
nos está obsequiando
con sus disparates,
y en vez de soberbios
y radiantes días,
un frío que pela
agota energías,
seca los sembrados,
daña al labrador,
y trae de cabeza
a este servidor.
Mayo es una filia,
Mayo es una lata,
ni flores, ni frutos,
ni salud, ni plata...
Hoy Mayo termina,
¡Venturoso Mayo!
Anda y que lo surzan,
que lo parta un rayo.

La Reina doña Victoria viste el traje de charra.

El fotógrafo Sr. Franzen, obtiene diez y ocho fotografías. (Crónica telefónica de nuestro redactor)

Madrid, 30 (18,10).—Esta mañana, a las once, la Reina D.ª Victoria, vistiendo el traje de charra, que le regaló la ciudad de Salamanca, salió a una de las galerías de Palacio, donde el notable fotógrafo austriaco establecido en Madrid hace muchos años, Sr. Franzen, había colocado su máquina fotográfica, y decorado aquella parte de la galería con telas de damasco y con muebles del más puro estilo español.

La Reina salió acompañada de su camarera mayor la Duquesa de San Carlos y de la dama de guardia Duquesa de Fernán-Núñez.

Doña Victoria, según informes fidedignos, se mostraba contentísima, y en Palacio el vestido charro causó general curiosidad y sorpresa.

El Sr. Franzen hizo diez y ocho placas de diferentes posturas, unas tocada su Majestad con la clásica mantilla charra y otras luciendo su dorada cabellera, admirablemente peinada, con los rodetes de aureas horquillas.

Al terminar el fotógrafo su labor, salió a la galería, llamada por doña Victoria, la Reina D.ª Cristina.

Esta, al ver a la Reina D.ª Victoria vestida de charra, exclamó: «¡Qué guapa estás. Es una preciosidad de traje, y, además, te sienta muy bien!»

Seguidamente salieron a la galería las Infantas D.ª Beatriz y D.ª María Cristina, y besando a la Reina, la dijeron: «Muy bien, mamá. Te está muy bien el traje y es sumamente bonito.»

Las duquesas de San Carlos y de Fernán-Núñez elogiaron el vestido viéndolo de cerca y examinando detenidamente los bordados, que calificaron de admirables.

Doña Victoria se interesó por tener cuanto antes pruebas de los retratos para escoger entre ellas las mejores, haciendo de una de ellas una ampliación que regalará al Ayuntamiento de Salamanca, y otras que destina a las personas de la familia real.

El Rey en aquellos momentos no pudo salir, por ser hora de despacho con los ministros, pero después vió con nuestro típico traje, que elogió, a su augusta esposa, la cual, aseguran cuantos la admiraron, estaba bellísima y llevaba el traje de nuestra tierra con la prestancia de la más arrogante charra.

Cerca de la una salió de Palacio el fotógrafo Sr. Franzen, quien aseguró que el traje de charra de la Reina ha gustado en Palacio extraordinariamente.

Sánchez-Gómez.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han salido: Para el balneario del Salubral (Hervás) don Manuel Nieto y familia.

—Para Madrid, don Julio Ibañez Moreno don Adolfo Rodríguez y Rodríguez y el joven perito mercantil, don Vicente Pérez Ascaso.

—Han llegado: De Madrid donde han pasado una temporada, el propietario don Heliodoro Martín y su señora e hija.

—De la misma capital, el diputado a Cortes por Salamanca, don Juan Mirat y señora.

—De San Sebastián y París, de su viaje de novios, don Benito Verdugo y señora.

BODAS

En iglesia parroquial de la Concepción, de Madrid, se celebró el enlace de la bellísima señorita María del Carmen Sepúlveda y Sunyé y el joven arquitecto don José María Castell, perteneciente a distinguida familia salmantina. Fueron padrinos la madre de la desposada, señora viuda de Sepúlveda, y el padre de la contrayente, nuestro compañero en la Prensa, don Ángel María Castell, estimado amigo nuestro.

Fueron testigos: por parte de la novia, su hermano don Francisco, sus primos don Juan Sunyé, don Enrique Álvarez de la Braña, don Manuel Liorente y el barón de Sarrutegui en representación del marqués de Comillas, y por parte del novio, sus tíos don Pablo García Avedilla y don Luis de Zúñiga, su hermano político don Miguel Ángel Ortiz, su primo don Emilio de Zúñiga, el vicealmirante de la Armada don Emiliano Enriquez y don Ignacio Luca de Tena, en representación de su padre, el director de «A. B. C.»

Bendijo la unión el párroco don Jesús Torres Losada.

Los nuevos esposos salieron por la tarde para Francia, Suiza e Italia.

Reciban nuestra felicitación.

—Ayer, miércoles, a las diez y media de la mañana, se celebró en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Araceli Morán Martín, con nuestro particular amigo don Antonio Encinas Hernández. Fueron apadrinados por don Avellano Encinas y por doña Noua Sánchez, tíos del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en los acreditados comedores del Hotel Terminus.

Entre los muchísimos invitados recordamos ver a las simpáticas señoritas María Antonia Martín Morán, Josefa Inés Encinas, María Asunción Morán, Juana Sánchez, Elo Morán, Nieves Guardido, Manuela Mangas Pilar y Ludovina S. Cabañada, Tomas Hernández, Teresa Mesonero, Tomasa y Teresa Morán y otras varias, que sentimos no recordar su nombre.

A continuación de la comida los invitados tuvieron un rato de baile.

Los ya señores de Encinas han salido para Valladolid y otras capitales. Les deseamos una eterna luna de miel.

LAS FIESTAS DE LA CRUZ ROJA

Es indescriptible el entusiasmo que reina para las próximas fiestas de la Cruz Roja salmantina, de cuya organización venimos informando ampliamente a nuestros lectores y continuaremos haciéndolo

a medida que vayan conociéndose nuevos detalles.

Los esuados de los caballeros aventureros y mantenedor están ya confeccionados, así como las guadrillas de los caballos y plumaje de los cascos con los colores de cada casa.

Continuamente está llegando de Madrid material para el torneo, armaduras, lanzas, mallas, etc., y se esperan las ricas casacas, calzones y chupas que han de lucir los caballeros de la corte de Versalles en la velada del Bretón.

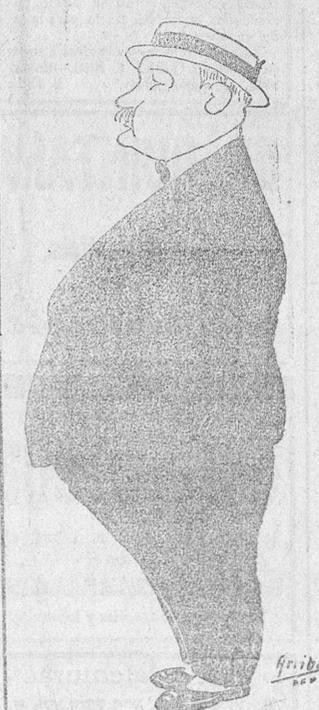
Las invitaciones para el festival de la plaza de toros y para la velada artística del Bretón podrán recogerse, desde el día primero de Junio, de cuatro a cinco de la tarde, en el dispensario de la Cruz Roja, calle de Pérez Pujol.

VARIAS

La señora viuda de López Alonso y su distinguida familia, han trasladado su residencia a Madrid.

—Con brillantes calificaciones ha obtenido el título de maestro nacional el agricultor e inteligente joven don Argimiro Díaz Serrano, hijo de don Elías Díaz, Enhorabuena.

SILUETAS CONOCIDAS



Con igual experta mano que lleva un libro «Mayra», confuce un Mors o un Hispano, que es mucho, mucho señor este buen «Cienchi» Lozano.

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquadras de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquadras hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

ANOCHÉ, EN EL CONCIJO

El Ayuntamiento acuerda ofrecer terrenos al Gobierno para Facultad de Medicina y Hospital.

El Sr. Anaya ocupa la presidencia a las siete y media, y declara abierta la sesión.

Concurren los señores Santos Franco, Zurdo, Santa Cecilia, Calama, González Fernández, Pies, Lago, Lucas, Marcos Borrego, Buxaderas, López Cabezas, García Arriba y Sánchez Pérez.

Se aprueba el acta de la anterior.

Reglamento del cuerpo de bomberos.

Sobre la mesa el reglamento reorganizando el cuerpo de bomberos.

La presidencia dice que, habiendo estado sobre la mesa este asunto tres sesiones consecutivas, si los señores concejales están conformes, puede aprobarse.

El Sr. González pide que, para evitar su lectura, y teniendo que hacer algunas observaciones, vuelva a la comisión, a fin de formularlas ante ella.

Se acuerda nombrar una ponencia, constituida por el Sr. Buxaderas y el peticionario, a fin de ver la manera de adaptar al reglamento las anunciadas modificaciones.

Obras.

Dictamen de la comisión en la posición del Sr. García Arriba, relativa a la definición de parcela edificable.

También se lee un voto particular del autor de la proposición.

Se acuerda que pasen el dictamen y el voto particular a estudio e informe de las comisiones a que afecta este asunto.

Esta comisión propone la enajenación en 766 20 pesetas de las parcelas números 10 y 12 de la calle de Ramos del Manzano, sobrantes de la vía pública, a los dueños de los predios colindantes por no ser edificables.

A propuesta del Sr. García Arriba, se acuerda que este asunto que de pendiente de resolución, hasta que se determine si son o no edificables.

Se conceden licencias para ejecutar obras a D. Eduardo Rodríguez y don Ange García Talavera y don Martín Rodríguez.

Informe de la misma comisión en la instancia de D. Enrique Merlán solicitando la colocación de veintena carteleras anuncadoras en distintos puntos de la ciudad.

El dictamen es favorable a la colocación, excepto en la Plaza Mayor.

Por unanimidad se acuerda que pase a la comisión de Hacienda, para que dictamine respecto a la conveniencia de su colocación y señalamiento del canon.

Comisión de Hacienda.

Se aprueban las siguientes formas de pago de distintos créditos.

Cuentas de la Electricista Salmantina, correspondientes a los meses de Marzo y Abril, por el alumbrado público y el de las dependencias municipales.

Importan las de Marzo, 5.706,13 pesetas, y las de Abril, 5.738,87.

Pago de la renta de la oficina del ingeniero fiel-contraste.

De las lámparas adquiridas para la reposición de las del alumbrado público, y a cuyo efecto el Ayuntamiento adquirió 12.000, de las cuales sólo ha recibido una parte, siendo el importe total, el de 1.100 pesetas.

Material suministrado para el Matadero por D. Román Eloy, que importa 13,50 pesetas.

Pago de la nómina del mes actual de la Junta de casas baratas, importante 330,49 pesetas y 24,70 de material.

Se aprueba con el voto en contra del Sr. García Arriba, por no estar conforme respecto a la forma de pago.

Abono de la certificación de pesetas 2.346,90, por el suministro de piedra hecho por D. José Manuel Vicente, para reparación de los caminos vecinales.

Pago a la Unión Salmantina, por el suministro de energía eléctrica para la elevación de agua a los depósitos.

Importa 12.418 pesetas.

Percepción del impuesto por ocupación, con sillas de la vía pública.

La comisión propone que sigan los mismos precios del año anterior, o sea 0,25 pesetas durante los días de feria, y 0,15 en los demás de la temporada.

La recaudación, también propone la comisión, que la efectúen los empleados del Ayuntamiento.

Se aprueba el dictamen, otorgándose un voto de confianza a la alcaldía para que promueva un concurso entre los empleados que quieran aspirar a realizar la recaudación.

Provisión de una plaza de fiel recaudador, vacante por defunción del que la desempeñaba.

La comisión propone que se corra la escala entre los de la misma categoría, proveyéndose de la última de las resultas, a la cual podrán concursar, exclusivamente, los vigilantes sanitarios.

Se acuerda como se propone.

Doña Rosa Sánchez del Rey demanda del Ayuntamiento el aumento del precio de alquiler que satisfice el Ayuntamiento por la habitación que sirve de estación sanitaria en la Avenida de Canal. Se desestima.

Dictamen de la misma comisión respecto a la adquisición de la obra «Los Episodios Nacionales», de Pérez Galdós.

Como el precio es de mil pesetas, se acuerda devolver esta obra, toda vez que la presidencia, a pesar de sus gestiones, no ha conseguido ninguna rebaja en dicho precio.

De conformidad con el informe de la comisión de Gobierno interior, se desestima una proposición del señor Lucas, formulada en la sesión precedente, pidiendo la revocación del acuerdo que adoptó el Ayuntamiento de gratificar al empleado D. Francisco Gómez.

Comisión de subsistencias.

Dictamen relacionado con el precio del pan.

Propone la comisión que en lo que se refiere al precio, se siga el acuerdo que adopte la Junta provincial de Abastos, y para la adquisición de las harinas, se abra un concurso por el que las su tan cada quinientos un fabricante, haciéndose el pago al contado.

El Sr. Anaya propone que el concurso, en lugar de ser de quince días, sea de cuatro para la proveedor, y luego, según el remate, verifícar la adjudicación.

El Sr. Zurdo defiende el dictamen, diciendo que el rendimiento de las harinas procede de la calidad del trigo, por lo cual no cree que tenga ninguna virtualidad la propuesta de la presidencia.

El Sr. Anaya rectifica manteniendo sus opiniones.

También rectifica el Sr. Zurdo, sosteniendo su manera de pensar.

Intervienen en la discusión los señores don Santa Cecilia, que es partidario de un régimen de libertad, y García Arriba, defendiendo el dictamen.

Por último, se aprueba éste, con la modificación propuesta por la presidencia.

Los veladores.

Informe del arquitecto en las instancias de varios industriales solicitando colocar veladores en los frentes de sus establecimientos, situados en las calles de San Pablo, Pérez Pujol y Quintana.

Entiende el señor arquitecto que se puede acceder a lo solicitado, a tenor de las siguientes condiciones:

Los veladores y sillas se colocarán en las calzadas, fuera de las aceras y junto al bordillo de las mismas, debiendo estar las sillas a derecha e izquierda de los veladores.

Estos se colocarán en dirección longitudinal, no pudiendo ocupar más espacio que el que correspondía a la fachada de los establecimientos.

Se colocarán también por la noche, y sólo podrán permanecer en las calles hasta la hora de cerrarse los establecimientos.

Los Sres. Santos Franco y Santa Cecilia se oponen a la instalación de veladores en las calles de San Pablo y Pérez Pujol porque ambas son poco espaciosas, pues la primera, por la parte correspondiente al estable-

El Adelanto publica diariamente números de seis páginas. Amplias informaciones telefónicas, locales y provinciales.

cimiento del industrial que solicita la instalación, sólo tiene diez metros de anchura, y la de Pérez Pujol, siete y medio, lo cual dificultará notablemente la circulación.

El Sr. Santa Cecilia declara que podían colocarse en los jardines de la plaza de la Libertad y de la plaza de Colón.

Defienden el dictamen los señores Lucas y Marcos Borrego.

Por último, se pone a votación, resultando concedida la licencia al industrial de la calle de Quintana, por unanimidad, y a los restantes también se les concede por ocho votos contra cuatro, de los Sres. Santa Cecilia, Santos Franco, Zurdo y Anaya.

Los padrones aprobados.

Después de haber estado expuestos al público, por término de treinta días, los padrones de puertas cocheras, canchales y alcantarillado, sin que contra ellos se haya formulado reclamación alguna, excepto contra el de canales, que fué presentada una por D. Cayetano Holgado y la cual ha sido aceptada, el Ayuntamiento acuerda otorgarles su aprobación.

Padrón de motores.

Se acuerda exponer al público el padrón de motores eléctricos, para oír reclamaciones.

Peticiones de alcantarillado.

Pasa a la comisión una instancia, suscrita por varios vecinos de la calle Corrales de Monroy, pidiendo o solicitando se verifique el tendido del alcantarillado en dicha calle, por razones de higiene y de salubridad pública.

Ingreso en la beneficencia.

Se da lectura de una solicitud de D. Joaquín Mezquita, médico excedente de la beneficencia municipal, solicitando que, estando anunciada la provisión de una plaza de médico numerario de aquella beneficencia, se realice en él la provisión, a virtud del preeminente derecho que tiene para ocuparla.

Se acuerda que pase a la comisión.

La Cruz Roja.

El Sr. D. Fernando Domínguez Z. Balla, presidente de la Cruz Roja, solicita que, con objeto de arbitrar recursos para la celebración de los festivales organizados por tan benemérita institución, que tendrán lugar los días 9 y 10 del próximo mes de Junio, se le conceda una subvención equivalente a los impuestos y arbitrios que por aquéllos corresponden percibir a la hacienda municipal.

También se acuerda que pase a la comisión correspondiente.

El escalafón de empleados del Ayuntamiento.

Apruébase el escalafón de los funcionarios municipales, en armonía con lo propuesto por el dictamen de la comisión de gobierno interior.

Licencia.

Se conceden quince días de licencia al empleado D. Antonio Marchante Girón, para atender al restablecimiento de su salud.

Los libros de contaduría y la suspensión de pagos del Ayuntamiento.

Se da lectura de una providencia de la Alcaldía, diciendo que, personalmente en la Contaduría, ha podido apreciar que las deficiencias de no estar transcritos de los libros borradores al Diario y Mayor, las cantidades, estaban subsanadas, encontrándose los libros al corriente.

De esta providencia se dió cuenta a la comisión de Gobierno interior, la cual inmediatamente se reunió para adoptar la determinación que procediera.

En el dictamen emitido por esta comisión, se hace la declaración de que no encontrando la existencia de ninguna falta que corregir ni tampoco la sospecha de responsabilidades que depurar, no proceder tomar ninguna resolución.

Así se acuerda.

Respecto al arqueo de la caja de fondos municipales, también dice la misma comisión, que en ella no existían fondos procedentes del presupuesto, sino diferentes documentos de crédito cuya custodia está confiada al Ayuntamiento.

El Sr. Anaya, pronuncia unas palabras para vindicar su actuación, a virtud de lo ocurrido durante su ausencia.

Declara que no hizo entrega de la llave de la caja, porque no se le ocurrió y además, porque en ella no se custodiaban fondos municipales.

La suspensión de pagos hecha por el alcalde interino, dice, que ha causado algunos perjuicios, pues no se recogieron algunas letras, cuyos libramientos quedaron exendidos, si bien no los firmó porque el vencimiento de las letras tenía lugar durante su ausencia, y en este caso debía firmarlos su sucesor.

Por mí, los banqueros no las han protestado, pero se han causado algunos daños, creyendo que también habrá algunos otros perjuicios.

No se explica cómo el señor Vi-

ñuela ha obrado de esa manera a no ser que le quisiera poner alguna traba.

Respecto a los libros de contabilidad, afirma que si hubiera sabido cómo estaban, él lo hubiera corregido, sin dar la noticia a la publicidad, porque esto ha ocurrido siempre y, además, carecía de importancia.

No digo más, añade, porque no se halla presente el señor Viñuela.

El señor Santos Franco declara que los hechos han venido a darle la razón, cuando dijo en la pasada sesión que la denuncia del señor Viñuela no tenía importancia.

Ofrecimiento de terrenos gratuitamente para Hospital y Facultad de Medicina.

Se da lectura del dictamen de la comisión recaído en la instancia suscrita por el rector y claustro universitario, dando cuenta al Ayuntamiento, del propósito del ministro de Instrucción pública, de presentar a las Cortes un proyecto de ley para la construcción de un Hospital clínico y Facultad de Medicina, mediante la cesión gratuita de los terrenos, donde se ha de emplazar aquel edificio.

También dice el dictamen, que según comunicación del rectorado, la extensión de terreno que se necesita es de doce a quince mil metros.

La comisión propone se haga el ofrecimiento de los terrenos, condicionando la cesión a las máximas garantías de que los terrenos sean para el fin que se solicita.

En este punto, nosotros tenemos que reconocer que de todos los sectores del Ayuntamiento salieron entusiastas manifestaciones, para que urgentemente se verifique el ofrecimiento de los terrenos, respondiendo a los sentimientos del pueblo de Salamanca, que anhela hoy con el más firme interés, tener una Facultad de Medicina en las debidas condiciones y como se merece esta gloriosa ciudad.

El Ayuntamiento anoche conquistó una brillante ejecutoria de representar dignamente a Salamanca, haciéndose merecedor de la estimación de todos, por lo cual somos los primeros en tributarle un sincero y noble aplauso.

Únicamente se desarrolló un largo debate acerca de los terrenos que debían ofrecerse.

En este punto, el Ayuntamiento se fraccionó en dos sectores: uno, representado por el Sr. Lago y secundado por los Sres. Santos Franco y Santa Cecilia, partidario de que aprovechando la oportunidad del actual momento, la cesión debía ser rápida y urgente, debiendo ofrecerse los terrenos de la Alamedilla, ya que en ésta se iba a edificar el Instituto y además nunca llegará a ser un verdadero Parque, de solaz y esparcimiento de Salamanca, y otra tendencia o sector, representado por los Sres. Zurdo, Anaya, García Arriba, Marcos Borrego y López Cabezas, partidarios de que se haga el ofrecimiento, también con carácter urgente, pero de otros terrenos distintos a la Alamedilla.

Por fin se acuerda que, en el plazo de quince días, se adquieran los terrenos para hacer el ofrecimiento, y caso de que no se puedan adquirir entonces se ofrecerán los que tenga el Ayuntamiento.

Las patentes.

El Sr. Santa Cecilia formula un ruego sobre las patentes, que es contestado satisfactoriamente por la presidencia y el señor Buxaderas.

La subasta de pavimentación, desierta.

La presidencia da cuenta de haber quedado desierta aquí y en Madrid la subasta de la pavimentación.

Se acuerda pase este asunto a la comisión.

Irregularidades denunciadas.

El Sr. Anaya denuncia la irregularidad de que están sin practicar las liquidaciones de bastantes ejercicios por el concepto de cédulas personales, a excepción del de 1921-22, acordándose la apertura del oportuno expediente para depurar responsabilidades.

Acto seguido se levanta la sesión, siendo las diez y media.

DELEGACION DE HACIENDA

El pago de haberes a las clases pasivas.

En virtud de la autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público, se abre el pago de los haberes del mes actual, a las clases pasivas y religiosas en clausura que los tienen consignados en esta provincia, por el orden de días que a continuación se detallan:

- Día 1.º de Junio, Retirados y jubilados.
Día 2, Mtepios militar y civil.
Días 4 y 5, todas las nóminas sin distinción.
Día 6, Retenciones.
Día 7, Incidencias.

LA HUELGA DE CONSTRUCCION

Todo sigue igual

Como nos había manifestado ayer el Sr. Gargollo, separadamente conferenció con las representaciones patronal y obrera, a fin de ver la manera de llegar a una inteligencia que pudiera servir de base para negociar un acuerdo resolutorio del conflicto.

De las manifestaciones que escuchamos al gobernador interino, deducimos que sus buenos propósitos no obtuvieron el resultado que apetecía, debido a que lo mismo unos que otros se encuentran aferrados en los puntos de vista ya conocidos.

Ante esta imposibilidad, el señor Gargollo recabó de ambas representaciones explicaciones acerca de sus respectivas aspiraciones, al efecto de comunicarlas al ministro del Trabajo con los demás antecedentes que integran el proceso de la huelga.

A última hora de la tarde llegó el gobernador efectivo, D. Jorge Rodríguez, posesionándose inmediatamente del mando de la provincia. Sea bien venido.

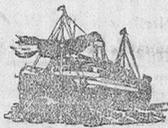
La fiesta del Apostolado

El Apostolado de la Oración, del Seminario Pontificio, de Salamanca, celebrará el 1.º de Junio de 1923 en honor del Sagrado Corazón de Jesús, los siguientes cultos, en la iglesia de la Clerencia:

Por la mañana, a las siete, misa de comunión por el Excmo. Sr. Obispo; a las diez y media misa solemne con exposición, oficiando el muy ilustre Sr. D. Agustín Parrado, secretario de Cámara del Obispado.

Por la tarde, a las seis, trisagio cantado, sermón a cargo del profesor Dr. D. Jesús R. Galache, ejercicio del primer viernes, procesión y reserva por el Excmo. Prelado.

Línea Pinillos



El 20 de Junio de 1923 saldrá del puerto de Vigo, directamente para Habana el acreditado vapor correo español,

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.
Precio del pasaje en tercera clase, pesetas 540 (incluido impuestos)
Medio, de cinco a diez años, 283,60.—
Cuarto, de dos a cinco, 162,90.
Niños hasta dos años: uno gratis por familia.

Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.
La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo, es por cuenta de la Compañía. Estos se entregarán en la Agencia de Transportes «La Americana», que extenderá recibos. Se reservarán en firme plazas de tercera clase previo depósito de cien pesetas por cada una hasta 10 Junio.

Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes, es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia con toda la documentación en regla, el 15 de Junio, o sean cinco días antes del fijado para la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios J. RIBAS E HÜO.—Colón, 5, h. 18 Jn.

DR. QUINTANA

Médico-dentista
García Barrado, 34-2º

Sarna, roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLERO. De venta en droguerías y farmacias.

Calenturas APIRETOL LAS CURA SIEMPRE VENTA: FARMACIAS Y DROGUERIAS

EL DIA EN LA AUDIENCIA

LAMENTABLE DESGRACIA

En la sección primera compareció ayer, ante el Tribunal del Jurado, Plácido Baldomero Gaspar Martín, a responder de un homicidio cometido por imprudencia temeraria.

Sostuvo la acusación el teniente fiscal Sr. Ponce de León contra el procesado, por entender que el día 31 de Octubre último realizó el acto imprudente de conducir un automóvil marca Ford, que hace servicio de viajeros desde Matilla de los Caños del Río a esta ciudad, llevando más carga de la debida, por consecuencia de lo cual y de no haber observado previamente el motor que inicuamente no estaba en condiciones, al llegar al kilómetro 8 de la carretera de Ciudad Rodrigo, hizo un falso viraje, dando lugar a que el coche cayera por el terraplén de la carretera, resultando muerto Nazario Domínguez Gómez, y lesionada Guillerma Rodríguez, que curó a los cinco días de asistencia facultativa.

No sólo hizo el procesado mal el viraje, sino que—según el fiscal—al observar que el coche podía incendiarse, abandonó el volante y lo dejó sin dirección.

Rechazó el defensor Sr. Martínez Tordera todos los argumentos aducidos por la acusación pública contra el Baldomero, y mediante un análisis acertado de las pruebas, demostró que en la ocasión de autos obró con la oportuna diligencia y sin abandonar su puesto, pues aunque se le atribuya haber dejado libre el volante, no era cierto, como evidenciaban las pruebas, sino que el vuelco se ocasionó porque, debido a un escape de gases, se produjo una gran cantidad de humo, que le impidió ver, y al maniobrar para parar el automóvil, fué a la orilla de la carretera, donde no se sostuvo por estar blando el piso.

De los asientos delanteros del co-

che descendieron, efectivamente, dos personas; pero eran viajeros, una de ellos el chauffeur de don Argimiro Pérez Taberner, y otro una señora; en manera alguna el conductor del vehículo, que sufrió las consecuencias del vuelco, aunque afortunadamente resultó ileso.

Unica víctima del accidente fué el desgraciado Nazario, y aunque desde luego lamentable, no por eso puede dejarse de reconocer que en ello intervino solamente la fatalidad, ya que resulta también incuestionable que si en lugar de ir como iba envuelto en una manta, hubiera estado desenvuelto, seguramente hubiese librado como todos los demás viajeros.

No existía, por tanto, en sentir del señor Tordera, la menor duda de que el Baldomero, el día y ocasión de autos, procedió con toda prudencia y precaución en el ejercicio de sus funciones de chauffeur, siendo el suceso producto de la fatalidad, razón por la que, como no ejecutó acto punible, se hallaba libre de toda responsabilidad, en cuya forma interesó del Jurado que dictase veredicto.

Estuvo el Sr. Tordera muy afortunado en su informe, tanto en el fondo como en la forma.

Hecho el resumen de las pruebas, conforme determina la ley, por el presidente accidental Sr. Bragado, se sometió el asunto a la decisión del Jurado, que lo resolvió de conformidad con las pretensiones de la defensa, declarando que el procesado no cometió imprudencia alguna.

En definitiva el Tribunal de Derecho absoluto al Plácido Baldomero Gaspar Martín, declarándose de oficio las costas.

Lo ocurrido resulta que fué una desgracia producto de la fatalidad, que el Baldomero es el primero en lamentar.

El Licenciado Salvadora.

SUCESOS LOCALES

Intento de robo.

El martes, a las nueve de la noche, en el parador llamado de las dos Puertas, situado en la calle de Varillas, se intentó realizar un robo que, gracias a la oportuna intervención del dueño del establecimiento, no se llevó a efecto.

Hacia algunos días que se hospedaban en dicha posada dos jóvenes que habían de contraer matrimonio pertenecientes a familia de dos pueblos de esta provincia, con sus respectivos parientes y amigos.

A las nueve de la noche del martes, entró en la posada un individuo desconocido, que penetró en la habitación del novio, que encontró abierta, apoderándose de todo cuanto pudo, principalmente de los equipajes de los novios y cuantas alhajas y regalos había.

Al bajar por la escalera, tropezó, produciendo un fuerte ruido, siendo descubierto por el dueño de la posada, D. Julián Martín, que, precipitadamente, salió corriendo detrás del audaz caco, quien se dió a la fuga rápidamente.

Al llegar a la calle del Consuelo abandonó todos los objetos de que se había apoderado, continuando su fuga por la calle de San Justo y Ramos del Manzano, no pudiendo ser alcanzado por su perseguidor.

Triunfo de un salmantino

Con sincera satisfacción registramos hoy en las columnas el triunfo alcanzado en reñidas oposiciones por un cultísimo doctor en Medicina, aventajado alumno de esta Escuela e hijo de Salamanca.

Nos referimos al doctor D. Rafael Cáceres García, hijo de nuestro querido amigo D. Daniel Cáceres, coronel del regimiento de Albuera.

En reñidas oposiciones ha obtenido uno de los primeros números en las oposiciones celebradas en Madrid a Sanidad de la Armada.

Nuestra cordial felicitación.

Baja nueva del vino.

Vinos finos de mesa, con garantía de análisis.
Tinto, fino seco Valdepeñas, Manzanares y otros, los 16 litros... 7,35 ptas
Idem id. los 8 litros... 3,75 >
Blanco, color oro y color pálido, los 16 litros... 7,75 >
Idem id. los 8 litros... 4,00 >
Servido a domicilio.

ALMACENES DE ARRIBA - CARMELITAS, 12 - Teléfono, 153

Probad y os convencereis de que los mejores papeles de fumar son los de la marca

ABADIE
Depósito para Salamanca y su provincia
MANUEL ROMERO
Plaza Mayor, núm 22 (Expenduría de Tabacos núm 1).

DERMINA BUSTOS
Cura el eccema, impétigo, psoriasis, quemaduras y escoriaciones de la piel.
Farmacia del autor: PEREZ PUJOL, 9, y Farmacias y Droguerías.

Vinos finos de mesa

de las bodegas de Francos
A cargo del antiguo dependiente del señor Conde de Francos, José M.º de la Iglesia.

SAN PABLO, NUMERO 42.

CAZADORES

No tenéis necesidad de recurrir a casas de fuera de la provincia para adquirir armas a plazos, teniendo que pagar intereses crecidos. Dentro de la misma provincia tenéis quien os las proporcione, respondiendo siempre de su calidad. Consultad precios y condiciones de PABLO GARCIA ARMERIA Plaza Mayor, 43. - Salamanca.

Agencia de Quintas y de Negocios Matriculada.

Centro Jurídico Comercial. Casa fundada el año 1915.

Director propietario, José María de Lara.

Oficinas Centrales en Madrid, calle de Hortaleza, 75 - Teléfono 5.357. M. Sucursal en Zaragoza, calle Cervantes, 37. Sucursal en Barcelona, Rambla Flores, 18. Teléfono 1.628. Teléfono 3.932. A.

Gestiona con especialidad y rapidez cumplimiento de exhortos en toda España.—Obtención de certificados de última voluntad y penales. Legalizaciones.—Asuntos judiciales y mercantiles.—Constitución de depósitos, fianzas y su cancelación.—Consejos de familia.—Participaciones de herencias.—Testamentarias, abintestadas, y toda clase de asuntos en los Centros de Madrid y capitales de todas las provincias.

Los RECLUAS del reemplazo de 1923

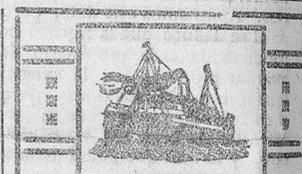
si se acogen a los beneficios que concede la Real orden de 6 de Septiembre de 1919 (Diario Oficial núm. 205), pueden al ser llamados al servicio permanecer solamente en filas seis meses el primer año y otros seis meses el segundo, pasando después a la situación de licencia ilimitada. Además, el año que estarán en filas servirán en la PENINSULA, no en Africa, donde quedarán libres de ir.

Los SOLDADOS del reemplazo de 1922 que están en filas

lo mismo si prestan servicio en Africa que en la Península, acogiéndose a los beneficios de la citada Real orden, pueden marchar a sus casas con licencia ilimitada a los doce meses, pero regresando de Africa inmediatamente de aplicados los beneficios.

Para más detalles, dirigirse a la Oficina Central a cualquiera de sus Sucursales o al delegado en SALAMANCA

D. MANUEL DE FRUTOS Calle Veraacruz Primera, núm. 24, 2.º



Holland America Line

Servicio regular de paque desde los puertos del Norte de España a los de Cuba-México.
Para la Habana, Veraacruz y Tampico.
Salida de Bilbao, 19 Junio; Santander, 9 Idem; Coruña, 28 Idem; Vigo, 28 Idem.
vapor «SPAARNAM»
Salida de Bilbao, 8 de Julio; idem de Santander, 1.º de Agosto; idem Coruña, 8 Idem; de Vigo, 4 Idem.
vapor «EDAM»
Salida de Bilbao, 2 Agosto; Santander, 22 Idem; Coruña, 24 Idem; Vigo, 24 Idem.
vapor «LEERDAM»
Salida de Bilbao, 10 Idem; Coruña, 12 Idem; Vigo, 12 Idem.
vapor «SPAARNAM»
Salida de Bilbao, 2 Octubre; Santander, 3 Idem; Coruña, 5 Idem; Vigo, 6 Idem.
vapor «MAASDAM»
Precio del pasaje en tercera clase: Habana, 220 pesetas; Veraacruz-Tampico, 600,25; incluidos todos los impuestos.
Servicio rápido. Diez días a la Habana.
Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes generales para España:
En Bilbao, señores Pérez Ulivarri e hijos; Santander, Francisco García; Coruña, López y Sánchez; Vigo, Joaquín Dávila y compañía.

Pianolas

Pianos eléctricos para bares. Pianos superiores de las mejores marcas, a precios sin competencia y — garantidos durante cinco años — Pianos de manubrio, Harmoniums, instrumentos de cuerda, acordeones, — — — — — etcétera y accesorios — Música de todas clases, afinaciones, — — reparaciones y alfileres — Casa De-Bernardi PEREZ PUJOL, 5 y 7, SALAMANCA

Agostadero.

Se arrienda el agostadero de Sambellín, para cerdos y ovejas. Para tratar, con D. Luciano Mateos, en Anaya de Alba.

Cochera y corral

de 250 metros para garage o almacén (frente a la vía portuguesa), arriendo o vendo. INFORMARAN: Zamora, 57. - Salamanca.

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GENERAL LUQUE AFIRMA QUE SE AVECINA OTRO DESASTRE EN MARRUECOS

El señor Alcalá-Zamora explica en los pasillos lo que no dijo en la Cámara.

En Badalona, anoche, resultaron dos heridos graves a consecuencia de otro atentado social.—¿Se ha firmado el pacto con el Raisuni?—El Consejo de ministros no ha tratado aún de ello.—Otras importantes noticias.

TARDE Y NOCHE

En el Congreso, el debate sobre la crisis despertó ayer extraordinario interés.

Madrid, 30 (12 noche).

SENADO

Sesión del día 30.

A las cuatro y media de la tarde, se abre la sesión bajo la presidencia del conde de Romanones.

Orden del día.

Se aprueban las actas de Vizcaya-Guipúzcoa, Guadalajara y otros varios dictámenes, admitiendo en ejercicio a ochenta y un senador.

Romanones anuncia que el viernes quedará constituido el Senado y acto seguido se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 30.

A las tres y cuarenta y cinco se abre la sesión, presidiendo Melquiades Alvarez.

El Sr. Guerra del Río se ocupa de la situación de Barcelona, insistiendo sobre la necesidad de poner fin a la crisis porque atraviesa la capital de Cataluña.

El ministro de la Gobernación se muestra dispuesto a acatar la decisión del presidente de la Cámara.

El Sr. Ventosa se adhiere. Se debate sobre la crisis.

El Sr. Alcalá-Zamora afirma que al constituirse el Gobierno, el ministro de Estado se hallaba de acuerdo con él en lo relativo al problema de Marruecos.

En el transcurso de medio año han existido especiales formas de interpretarlo entre ambos Ministerios, dando lugar a divergencias de criterios, que se acentuaron por la falta de correspondencia entre el ministro de Estado y él, siendo así que la máxima eficacia defendía de una absoluta compenetración de criterio.

Las noticias recibidas en el Ministerio de Estado, que debieron ser transmitidas al de la Guerra, no fueron conocidas por él, y, por el contrario, se le comunicaban cosas que ya conocía, por referirse a sucesos anteriores.

Durante la ausencia del ministro de Estado, el subsecretario mantuvo constante comunicación con el Ministerio de la Guerra.

Al pesar Silvela a la Alta Comisaría, se acentuaron las disensiones entre el Gobierno.

Este se preocupaba en los Consejos excesivamente de cosas que representaban escaso interés y hubo Consejo que duró cinco horas para tratar de asuntos tales, como si para defender una posición se necesitaba la aprobación del Consejo de ministros y si la aviación podía o no efectuar vuelos en el campo enemigo.

También se trató—dice Alcalá

Zamora—de si yo debía o no asumir la responsabilidad de la repatriación contra la opinión de los comandantes generales.

Hace resaltar ciertas oposiciones hechas en el Gobierno por el ministro de la Gobernación, y después habla de la resolución que se tomó en el Gobierno, de que los comandantes generales no comunicaran directamente con el Ministerio de la Guerra, sino con el alto comisario.

Este debía poner todo lo que ocurría en conocimiento del ministro de Estado (rumores), el cual lo comunicaba a continuación por medio de un parte al Ministerio de la Guerra. Mas pasaban los días, y cuando conocía las noticias de Marruecos, era después de haber emitido ya un juicio el Gobierno.

Hubo día en que se celebró un combate y sólo se comunicó al Ministerio de la Guerra la desaparición de una cantinera.

Se me ocultaban—dice—las confidencias y todos cuantos detalles entrañaban algún interés sobre lo que ocurría en Marruecos.

Un día faltó al Ministerio el parte oficial que comunicaba diariamente el Ministerio de Estado.

De madrugada se preguntó al Ministerio de Estado acerca de lo que ocurría, y el ministro contestó que podíamos estar tranquilos; pero sin embargo, a pesar de esta tranquilidad, se negaron a facilitar el parte.

Habla del Amalato del Rif, cuya constitución no conoció hasta que leyó la noticia en los periódicos.

Igual ocurrió respecto a las negociaciones con Dris-er-Riffi.

Alude a las disensiones que se motivaron con el general Vives.

Apesar de que todas estas cosas las conocía ya Alba, hasta bastante tiempo después no se pusieron en conocimiento del Gobierno.

El día 16 de Mayo, al terminar el Consejo, expresó el ministro de Estado cuanto llevo relatado y yo dije que contra la propuesta que reservadamente se había formulado, no me quedaba más que emitir mi voto en contra.

Alba conocía cuanto ocurría desde últimos de Abril.

Desde el día 16 de Mayo yo me consideré como ministro dimisionario, estimando que cuantos acontecimientos venían desarrollándose eran más que suficientes para plantear la crisis.

Invita a la Cámara a que juzgue, y dice que cree ha cumplido con su deber. (Murmullos de aprobación).

El marqués de Alhucemas dice

que las palabras de Alcalá-Zamora confirman que en el seno del Gobierno no hubo divergencias. (Risas y rumores).

Después de insistir sobre algunos extremos de lo dicho por el Sr. Alcalá-Zamora, agrega que éste, en uno de los Consejos, motivó una interpelación del ministro de Marina, para que explicara más ampliamente su manera de pensar.

En cuanto a Silvela, no se hallaba al margen del asunto, y los comandantes generales, como ya dijo el ministro de la Guerra, intervinieron muy directamente en la repatriación.

Afirma que el debate le produce pena y hasta repugnancia.

Dice que el ministro de la Guerra llegó a los asuntos de Marruecos a perturbar la buena marcha de los acontecimientos. Sin embargo, Alcalá-Zamora intervino varias notas, incluso en aquello en que declaraba que en el pacto con el Raisuni no cobia opción.

Respecto a que la aviación no verificara incursiones en el territorio enemigo, obedece a que se estaban estudiando por entonces negociaciones que suspendían estas incursiones.

Es inexacto que se negara a las posiciones el permiso para defenderse, sino que el Gobierno dijo que las operaciones debían ser subsiguientes a la defensa de las posiciones.

Nadie autorizó al alto comisario a la repatriación contra la opinión de los comandantes generales, sino que comunicaran a dichos comandantes la política del Gobierno, que demandaba en la posición respectiva la repatriación de las fuerzas.

Alcalá Zamora era partidario de la repatriación.

Como ésta se retardase, los ministros se impacientaban y Romanones llegó a decir que había en Marruecos más soldados que existían en tiempos de los conservadores.

Aunque Alcalá Zamora ha dicho que desde el día 16 se consideraba como ministro dimisionario, no obstante, cinco días después, escribió una carta pidiendo el proyecto de pacto con el Raisuni, para deliberar sobre él.

Se dirige a la Cámara y dice que el Parlamento debe juzgar al Gobierno por estos tiquis miquis, que son suspicacias pueblerinas.

Si alguien quiere llevar a la zona occidental la guerra de la oriental, que lo diga claramente y que asuma sobre sí todas las responsabilidades.

Termina diciendo que aunque tiene absoluta tranquilidad de sus actos, cuenta, además, con la confianza del Rey, del Parlamento y del jefe del Gobierno.

El Sr. Alcalá Zamora interviene brevemente para rectificar.

El Sr. Fanjul dice que apesar de las explicaciones del Sr. Alcalá Zamora, son evidentes las discrepancias entre el Gobierno.

Interviene el Sr. Ventosa, quien dice que apesar de los seis meses que hace que el Gobierno viene ocupándose del problema de Marruecos, no ha hecho todavía nada que haya contribuido a la pacificación de nuestra zona de operaciones, y un Gobierno en esta situación, no puede ni tiene derecho a exigir las responsabilidades y menos a los ex-ministros conservadores vizconde de Eza y Lema.

Besteiro: El Sr. Alcalá Zamora

ha tocado a zafarrancho y ha sido derrotado.

Este Gobierno no ha sabido lo que ha hecho al traer al Parlamento las disidencias y cuestiones íntimas de la crisis.

Marruecos, según está, representa una vergüenza para el país.

El marqués de Alhucemas les contesta y se lamenta de que se desvíe el debate hacia otros problemas, cuyos debates no están anunciados.

El señor Prieto: ¡Hay que hacer la paz!

El señor Cordero: ¡Y abandonar Marruecos!

El presidente de la Cámara, don Melquiades Alvarez, da por terminado el debate y se pasa a la orden del día.

Se aprueban varios dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Se discuten varias actas, y después de cortos debates, se levanta la sesión.

RIVERA.

DOCTORES
Paláez y Unamuno
MEDICOS DENTISTAS
Pérez Pujol, núm. 9, Salamanca.
Consultas de diez a una y de cuatro a seis

SALON DE MODAS
Sombreros de señora.
Nuevos modelos todas las semanas.
Plaza Mayor, 15, principal.
SALAMANCA

E. BARRAGAN
MADRID
Apartado 1.145.
OFICINAS Y ALMACENES:
San Marcos, 33, dupl.
Libertad, 19.

Instalación de Centrales eléctricas.
TRANSFORMADORES MOTORES ALTERNADORES
TALLERES DE REPARACIONES

Porcelana para Alta y Baja tensión.
La mejor calidad que, sin duda, se presenta en el mercado.

Materiales eléctricos de todas clases.
ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS A QUIEN LOS SOLICITE

Lámparas eléctricas
«MARHOL» y «A. E. G.»
PRECIOS ESPECIALES A ALMACENISTAS
SOLICITO BUENOS REPRESENTANTES

DE MADRUGADA

Alba ha sido el jefe del Gobierno en la sesión de ayer y salvó al presidente.

Madrid, 31 (2 madrugada)
En los pasillos.

El anuncio del debate sobre la crisis, había llevado extraordinaria concurrencia a la Cámara popular.

Las papeletas para el acceso a las tribunas se habían agotado desde mucho antes de media mañana.

Los pasillos se veían animadísimo y se hacían innúmeras y muy pintorescas cábalas y suposiciones acerca de la jornada parlamentaria de esta tarde.

El Sr. Alcalá Zamora llegó con bastante anticipación, y antes de entrar en el salón de sesiones conferenció extensamente con D. Melquiades Alvarez y con el presidente del Consejo, Sr. Marqués de Alhucemas.

Después de la sesión los comentarios eran poco favorables para el presidente del Consejo, quien, con su discurso, sólo logró producir una deplorable impresión.

En cambio el Sr. Alba ha sido, en la sesión de esta tarde, el jefe del Gobierno, pues con sus palabras ha logrado borrar los efectos del discurso de Alcalá Zamora y la impresión desagradable del presidente, conquistándose la opinión de la Cámara.

La mayoría aplaudió unánimemente al Sr. Alba, que sustituyó al presidente, cubriendo lo que éste había dejado descubierto.

Respecto a lo que referente a la cuestión de Marruecos se dejó traslucir esta tarde, la opinión general es que la labor del Gobierno en este asunto, después de seis meses, no ha podido ser más estéril.

Sólo se ha reducido a la aprobación de unas bases que no tienen eficacia alguna.

Alcalá-Zamora se justifica.

A la salida del ex ministro de la Guerra, Sr. Alcalá Zamora del Congreso, conferenció con los periodistas y algunos diputados, explicando su actitud y explicándose y justificando su discurso.

¿Dimite el capitán general Sr. Orozco?

Ayer tarde se aseguraba muy insistentemente que el capitán general de Madrid, Sr. Orozco, había presentado la dimisión de su cargo.

Sin embargo, en los pasillos del Congreso se afirmaba que no dimitiría, pues esta resolución parece que obedecía a discrepancias con el anterior ministro de la Guerra; por lo tanto, al salir éste del Gobierno, es natural que el general Orozco deponga su actitud.

El motivo de la discrepancia con Alcalá-Zamora era debido a que él prohibió la publicación del libro del general Berenguer, y a los pocos días éste aparecía al público autorizado por Alcalá-Zamora.

Un decreto de Guerra.

Se ha firmado un decreto del Ministerio Guerra, disponiendo el pase a la reserva de varios jefes del Ejército, de la Benemérita y de otros cuerpos.

En honor de los Regulares de Ceuta. Ayer tarde, en el Círculo Militar, se celebró un té en honor de los oficiales de los Regulares de Ceuta.

Asistieron las autoridades, el alcalde y numerosos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid francos de servicio.

El acto revistió gran brillantez.

En Badalona, unos desconocidos tirotean a los sindicalistas del Unico.

BARCELONA.—Comunican de Badalona que a las ocho de la noche, cuando se dirigían a la estación Tomás Torrens y Antonio Pons, un grupo de desconocidos apostados en una esquina les hicieron un nutrido tiroteo, hasta que las víctimas cayeron al suelo.

Al ruido de los disparos acudieron varios transeúntes y policías, dándose a la fuga los agresores, quienes montaron en un automóvil que les estaba esperando, desapareciendo rápidamente.

Los heridos fueron trasladados a un dispensario, donde fueron curados.

Antonio Pons resultó con una herida de arma de fuego en el torax, y Tomás, otra en la rodilla derecha.

El estado del primero es de suma gravedad.

De los atentados de días pasados.—Actuaciones del Juzgado.—Fallecimiento de un herido.

BARCELONA.—El Juzgado, instruyendo diligencias, ha tomado declaración a los heridos en el atentado cometido días atrás en el campo de futbol del Martinet.

Estos no han dado nuevas luces al sumario, que con motivo del cual se instruye.

Una de las balas que fué extraída a uno de los heridos estaba estriada con objeto de producir más daño.

—En el hospital ha fallecido el herido en el atentado cometido anoche en la calle de Mercader, frente al Sindicato Unico de Transportes, José Company.

El estado de la huelga del ramo de transportes.—Acuerdos del Ayuntamiento y la Mancomunidad.

BARCELONA.—El gobernador interino, al recibir hoy a los periodistas, les ha manifestado que el asalto al Círculo liberal fué cometido por los huelguistas del ramo de transportes, y que éste no ha revestido los caracteres de gravedad que se llegó a creer.

La Mancomunidad, de acuerdo con el Ayuntamiento, ha dispuesto la salida de unas brigadas con objeto de verificar la recogida de basuras, cuyos montones habían llegado a obstruir por completo la circulación.

Estas brigadas están auxiliadas por personal del Ayuntamiento.

La huelga de transportes continúa en igual estado.

Los cónsules extranjeros se preocupan del conflicto.

BARCELONA.—Los cónsules extranjeros con residencia en esta, se proponen reunirse el sábado para tratar del conflicto del ramo de transportes.

Reunión en el Ayuntamiento.—¿Se declara el estado de guerra?

BARCELONA.—Convocados por el alcalde se han reunido en el Ayuntamiento los concejales, los parlamentarios catalanes y algunos elementos de la Mancomunidad.

Aunque no se tienen noticias oficiales, se sabe que se ocuparon del conflicto de transportes, tratando de buscar una solución y de corregir

Continúa en 4.ª plana nuestra información telefónica.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCION PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS crónicas, la GRIPE, el RAQUITISMO y la ESCRÓFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la

TUBERCULOSIS

C. PAUTAUBERGE, 10, Rue de Constantinople, PARIS, y en todas las Farmacias

los daños y perjuicios que éste ocasiona.

Al terminar el alcalde, conferenció con el presidente de la Mancomunidad, acordando la salida de las brigadas para la limpieza de basuras.

Se sabe que éstas han desarrollado su misión sin ser coaccionadas por los huelguistas, principalmente los conductores de carros.

El capitán general, Primo de Rivera, ha contestado a las preguntas que se le han hecho, que él no puede hacer más que lo que está haciendo en esta ocasión.

Añadió que sólo obedecía órdenes del Gobierno y que el estado de guerra sería declarado en caso muy extremo y siempre que se lo ordenara el Gobierno.

La vista de la causa del atentado contra Martínez Anido.

BARCELONA.—Mañana empezará a verse la causa instruida con motivo del atentado contra el exgobernador civil de Barcelona, señor Martínez Anido.

Hay complicados varios individuos, y ante el Tribunal prestarán declaración hasta treinta y dos testigos.

Ha despertado gran expectación.

RIVERA

AL CERRAR

Alcalá Zamora hace en los pasillos interesantes manifestaciones.

Madrid, 31 (3 madrugada).

El ambiente que se respiraba en la Cámara al terminar la sesión de ayer, en que se promovió el debate sobre la crisis, era completamente desfavorable al criterio de Alcalá Zamora, estimándose que éste no había dicho todo lo que ocurría, y las diferencias surgidas en el seno del Gobierno habían motivado su dimisión.

El exministro, en los pasillos del Congreso y en la presencia de los generales Luque y Berenguer, pronunció algunas frases que fueron escuchadas por numerosos diputados, referentes a sus manifestaciones en la Cámara y que encierran gran interés.

Alcalá Zamora, dijo: —Por respeto al presidente del Consejo y por la reserva que éste me recomendó, me mantuve en mi anterior actitud, que fué mal entendida y correspondida peor por el señor Alba.

No quise rectificar en los puntos que juzgo esenciales en el proceso de la crisis.

1.º Que no achacara a mi intervención la permanencia en la posición de Tizzi Azanza, porque precisamente el comisario civil, de acuerdo

con Dris er Riffi, quiso llevar líneas avanzadas hasta la zona francesa, lo cual hubiera ocasionado un enorme quebranto para España.

Me opuse a ello, pero el alto comisario, a su vez, se mostró partidario de que continuasen en pie las posiciones de la vanguardia.

2.º Que el cargo que se me hace de la lentitud con que se desmantelaban las posiciones, es completamente gratuito, pues Alba y el alto comisario propusieron al Raisuni las posiciones que debían ser respetadas, suprimidas o variadas y los lugares o sitios donde debían emplazarse.

Esto fué rechazado por él, considerándolo una mengua de honor para España.

3.º Que en cuanto al embarque de los repatriados lo deje ultimado, pero no he podido hablar de ello en el salón de sesiones por delicadeza; y

4.º Que al hablar Alba en el Consejo del pacto con el Raisuni, me opuse terminantemente a él, diciendo:

—Esto es colocarnos en la disyuntiva de un conflicto con el Raisuni o una guerra en plazo breve.

En este caso, forzosamente me he de inclinar por lo primero, pues lo otro no sé qué resultados podrá tener.

El general Luque contesta a esta última frase de Alcalá Zamora:

—Estamos muy próximos a otra catástrofe.

Los amigos de Alcalá-Zamora.

Ayer mañana, al leer Alcalá-Zamora en un periódico las insinuaciones que se hacían a sus amigos para que abandone los cargos que actualmente desempeña, escribió una carta al presidente presentando la dimisión de todos ellos.

El marqués de Alhucemas contestó a esta carta con otra, en la que le decía:

«Si fuésemos a hacer caso de lo que dicen los periódicos, estaríamos perdidos.

Diga usted a sus amigos que continúen al frente de cuantos cargos vienen desempeñando tan dignamente».

El Gobierno civil de Barcelona.

Entre el Gobierno es la opinión general que continuará desempeñando el mando civil de Barcelona interinamente el presidente de aquella Audiencia, Sr. Vera, si acata los requerimientos del Gobierno.

El pacto con el Raisuni.

Una cuestión interesante y que planteará quizá serios conflictos, es la relativa al pacto con el Raisuni.

Un personaje de importancia y que está perfectamente documentado ha afirmado que el pacto se ha firmado ya o está muy próximo a firmarse.

El asunto no ha sido tratado en el

Consejo de ministros, pues afirma Alcalá Zamora que en el último Consejo a que asistió no se habló nada de ello, e igual afirmación ha hecho el nuevo ministro, general Aizpuru.

La situación en Barcelona.

El ministro de la Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, les manifestó que en Barcelona la situación continúa en el mismo estado.

Firma de Guerra.

Nombrando gobernador militar de Cartagena al general de división don Pedro Vives, que ha desempeñado hasta ahora la Comandancia general de Melilla.

Parte oficial.

El alto comisario comunica al ministro de la Guerra, lo siguiente: Sin novedad en todos los territorios de la zona de Protectorado.

NOTICIAS BREVES

BARCELONA.—Se ha intensificado tanto la limpieza de las calles en estos últimos días, que en algunos distritos la situación es normal.

SEVILLA.—El asambleista del Congreso de la Prensa, Federico Castrejón, presentó a la deliberación del Congreso una propuesta de ley de contratación del trabajo, cuyo artículo primero fija en dos años de duración el cargo mínimo del director de un diario, y en un año el de redactor.

ALICANTE.—La quiebra de la fábrica de harinas alcanza a un pasivo de un millón y medio de pesetas y han resultado perjudicados muchos pequeños agricultores.

Se cree que obedece la quiebra a la casa que tenía establecida en Barcelona, que realizó una operación muy desventajosa.

CADIZ.—Comunican de Larache que el vapor Romea está a punto de salir con licenciados de cuota.

FRROL.—Se ha agravado la huelga de la fábrica de Jubia, a consecuencia de las coacciones del presidente y del secretario de la Federación.

SEVILLA.—Los infantes D. Carlos, D.ª Luisa, D.ª Isabel y D. Alfonso, han salido en automóvil con dirección a Lora del Río donde han sido invitados por unos ganaderos.

CORDOBA.—El maestro Villa ha sido obsequiado con un vino de honor, pronunciando un discurso de agradecimiento.

RIVERA

DESDE LAGUNILLA

La fiesta de las Flores.

Como término de la devoción que durante todo el mes actual se ha practicado a la Virgen del Amor Hermoso, tuvo lugar ayer en este pueblo la tradicional fiesta de las Flores, propia de la época, la cual se celebró con gran so-

lemnidad y animación por todo el vecindario y forasteros asistentes.

Por la mañana nos despierta el clásico tamboril que, seguido de multitud de jóvenes, recorren las calles del pueblo cantando estos la alborada y disparando muchos y variados cohetes, con los cuales nos anuncian la gran festividad.

A las nueve, las campanas del templo parroquial, echadas al vuelo, llaman a los fieles a cumplir con el precepto de oír misa.

Esta se celebra con gran solemnidad y a ella asiste el pueblo en masa, con las autoridades a la cabeza. Ocupa el Ayuntamiento su banco y en la presidencia figura el alcalde D. Salustiano Hernández. Los mayordomos D. Ramón Carrasco, D. Celeonio Martín, don Dionisio Calvo y D.ª Paula Martín, dan guardia al altar mayor. También asisten los niños y niñas de las escuelas con sus cuantos profesores al frente. La iglesia llena de flores y bien adornada ofrece un aspecto encantador.

Da principio la misa, siendo cantada por un coro de bellísimas señoritas y acompañadas con el armonium por el reputado músico D. Mariano N., capellán de este Santo Hospital.

Ocupó la cátedra sagrada el virtuoso párroco D. Jesús Herrero, quien de manera insuperable pronunció un sermón eloquentísimo, lleno de sabias doctrinas, saturado de enseñanzas provechosas. El pueblo, entusiasmado, pendiente de su voz, escuchó su gran oración sagrada, poniendo de manifiesto de manera evidente el amor que debemos profesar a la Virgen Santísima, por ser nuestra madre y abogada en el tribunal de Dios.

Recibieron el pan de los ángeles, las cantoras señoritas Lorenza, Cristina, Juana, Filomena, Pilar, Nieves, Jenara y Victoria, quienes durante la misa entonaron himnos de amor y alabanza a la madre de Dios.

Terminada la misa, los invitados asistimos al convite, donde fuimos obsequiados con dulces, licores y habanos.

A las tres de la tarde volvimos a la parroquia a rezar el santo rosario, y hecho esto fué sacada la imagen de la Virgen en procesión por las calles del pueblo, siendo aclamada a su paso y recibiendo lluvias de flores. De vuelta al templo, cuatro niñas de las escuelas, dirigidas por sus ilustres y simpáticas profesoras, Sras. Silveria Martín y Felicidad Veázquez, recitaron unas inspiradas poesías, con las que concluyeron las fiestas eclesíásticas. El paseo estuvo concurrido toda la tarde, a pesar del frío reinante.

Por la noche, los adoradores del arte de Terpícore se divertieron de lo lindo en los tres casinos de la localidad, bailando hasta cansarse.

Recordamos haber visto a las señoritas Silveria Martín y Felicidad Velázquez, maestras de este pueblo; Justa, Emilianita y Juanita Martín; Nieves Sánchez, Angelita Sánchez, Rogelia González, Cipriana Garrido, Avelina González, Emilianita Gallardo, Felisa Hernández, Amelia González, Margarita, Lorenza, Teresa, Tomasa y Amelia Sánchez, y otras muchas más.

Del sexo fuerte vimos a D. Julio Martín, estudiante de Farmacia; D. Aurelio González, D. Casiano Fernández y don Daniel García, maestros nacionales; don Francisco Camino, farmacéutico; don Aniceto Martín, secretario; D. Virgilio Sánchez, estudiante de Medicina; don Agustín Martín, médico, y los jóvenes Sebastián y José Sánchez; Demetrio, Juan, Víctor Pelayo y Víctor Martín; Lorenzo, Juan y Francisco Gallardo; Raimundo y Fernando Alonso, y si continuara, no habría papel suficiente para hacer la lista completa, por lo que suplico a los omitidos, perdonen el olvido.

Y para terminar, vaya mi felicitación a todos por lo bonita que resultó la función y lo agradable que pasamos el día.

D. G. M.

Lagunilla, 28-5-1923

La Prensa

AGENCIA DE ANUNCIOS DE Rafael Barrios

Carmen, 18. Tíef. 123. Madrid

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos para publicidad en Madrid y provincias. Grandes descuentos en anuncios y esquelas de defunción, novenario y aniversario. 16 y 25 m.

El Adelanto

es el más conveniente a los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42. Teléfono número 67.

Imprenta y Librería de Núñez

CONFECCION DE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRAFICOS: OBRAS LITERARIAS Y DE TEXTO, PERIODICO, REVISTAS, CARTAS, TARJETAS, FACTURAS, PROGRAMAS Y CARTELES PARA ESPECTACULOS PUBLICOS, TARJETAS POSTALES, CARNETS, PAPEL PARA CARTAS, OBJETOS PARA DIBUJO, MENAJE PARA ESCUELAS, DEVOCIONARIOS, ETC.

Ramos del Manzano, número 42, y calle de la Rúa, número 25.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: Cotizaciones, Del día 29, Del 30. Rows include Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable viejo, Amortizable 1917, Amortizable 4 por 100, Acciones del Banco de España, Banco Español Rio de la Plata, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles M. Z. A., Compañía Arrendataria de Tabacos, Cédulas Hipotecarias 5 por 100, Francos, Libras esterlinas, Dolares, Francos belgas, Francos suizos, Marcos, Liras, Escudos portugueses.

NOTICIAS

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Ricardo Martín Martín, María Nodal Cillero, Agustina Inestal Martín, Agustín Inestal Martín, Bernarda Pollo Jiménez, Agustina Mendoza Casas, María Lorenzo Sánchez. Defunciones: Gaspar Peña Bernal, Angelina Mayordomo Mata.

Doctor D. ANTONIO

Trías Pujol.

Catedrático de la Facultad de Medicina, Cerrará este verano su consulta de Cirugía, desde el 10 de Julio hasta el 20 de Septiembre, en que volverá a hacerse cargo Rúa, número 25. Horas de consulta: de dos a cinco.

DR. MUELLEDES

Jefe del Dispensario antiveneréico. SIFILIS - PIEL - URINARIAS LIBREROS, 18.

BIONERGOL LEFEL

Anemia, tuberculosis, neurastenia. El mejor tónico reconstituyente, en todas las farmacias.

Nos escriben solicitando madrinas de guerra, Roberto Fernández de Córdoba, Juan José de Zaragoza y Abelardo de la Haba Palero, en el campamento de Ruf Grana. Tazarut, Larache, soldados del batallón expedicionario de La Victoria, número 76.

DOCTOR

J. Pérez Martín

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN PARTOS

Ramos del Manzano, 29, principal, derecha (Cuatro Calles).

DOCTOR

JOSE GÓMEZ DIEZ

Médico oculista. Ha trasladado su consulta a Doctor Riesco, 38. Consulta diaria de once a una.

Hoy, a las dos de la tarde, se cierran las farmacias locales, quedando de guardia las de los señores Rodríguez de la Torre, Plaza Mayor; Villar, calle de Zamora, y Bullón, calle de San Pablo.

HERNIADOS

Braguero ESPAÑA del Dr. J. Campos

Insustentable en toda hernia. En Salamanca: Bazar quirúrgico de Aureliano Bajo Ruiz Quintana, 3. En Madrid: Augusto de Figueroa, 8.

DR. EUSEBIO DIAZ

Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Miral, 8.—Horas de consulta: De diez a una.

El número 1.156 de la importante revista El Financiero, publica entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas: J. S. de Toca, Milió, Julio Barroso E. Alvarez de Mendiluce, S. Laborda,

G. M. Reyes, José de Montero, Herdean Boeheme, Ricardo Suarez, Amador M. de Mendiluce, Arturo Pérez Camarero, Angel Bernardez, Manuel Mallén, y Secciones fijas de Compañías y Sociedades, Semana Internacional, Ingeniería, Minería y Metalurgia, Crónicas Extranjeras, Notas Financieras, Crónica de Barcelona, Bolsa de Madrid, Sorteos y Amortizaciones, Pesca, Conservas e Industrias derivadas y auxiliares, Avisos Oficiales, Ferrocarriles, Seguros, Importación y Exportación, Juntas generales de Compañías, Bibliografía, Balances, etc. etc. Oficinas y talleres: Paseo de Rosales, 62. Apartado, 469.—Teléfono, 243 J. Madrid.

DR. HEREDIA

Pr fesor auxiliar de la Facultad de Medicina, Especialidad—Cirujía.—Consulta, de 11 a 1. Calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º

DR. CORTES

Piel y sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. Calle del Sol.—De once a una y de seis a ocho.

Las niñas Amalia García y Gloria Dudes heridas en el suceso del martes, continúan mejorando. La otra joven que cayó en unión de éstas dos se llama Josefa Laro, y cuenta como milagrosamente resultó sana.

CLINICA DE LOS DOCTORES

ALONSO y SALCEDO Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. m-j-s

EL 606 Y EL 914

los inventa el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo, con treinta y cuatro años de práctica. Calle del Jesús, número 7.—Consulta: De once a una y de cinco a nueve

El industrial Santiago Martín nos ruega hagamos constar, con referencia al suceso ocurrido en la Cuesta de San Vicente, que no es cierto que en su establecimiento, como ha dicho un periódico local tuviera que ser curado el Paredero herido en la reyerta, pues esta se desarrolló en la vía pública, donde hizo salir a los contendientes en cuanto comenzaron a discutir.

El más superior de todos los laxantes de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias Droguerías y Centros específicos. 3 y d. 12-6

GRAINS DE VALS

de composición vegetal; obra suavemente. Lo recomiendan las eminencias médicas. Dosis: Uno o dos granos, por la noche, al cenar. Venta en Farmacias Droguerías y Centros específicos. 3 y d. 12-6

RESTAURANT Y PASTELERIA

YDA. DE FRAILE

CORRILLO, 12 TELEFONO, 406 Esmerado servicio por cubiertos y a la carta. Conector abierto hasta las doce de la noche. Se sirven bodas, banquetes y lunch. Se admiten abonos. Única casa en Salamanca donde se fabrican las exquisitas patatas fritas a la inglesa. Precio especial para cafés y bares. Se exportan fuera.

CASA OJEDA

VIGO

Exportaciones de pescados frescos y escabeches.—Se sirve desde una caja de pescado surtida, y de escabeches, desde una caja o barril.

Nota.—Es muy esencial que todo pedido venga acompañado de su importe o buenas referencias. ml. v. y d.

Lea usted mañana

“El Adelanto”

WORLDWIDE LLOYD. BREMEN

(Lloyd Norte Alemán Bremen). Servicio regular de vapores corrientes rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

KOELN, CREFELD, GOTHA Y SIERRA NEVADA

Directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el magnífico vapor correo alemán de gran porte.

21 de Junio.

GOTHA

Admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera. Precio en la clase intermedia De 23 a 26 libras, según camarote.

Precio en tercera: Camarote aparte . . . ptas. 410,30 Ordinaria 390,30

NOTA.—Desde 1.º de Abril, los niños de dos a diez años pagarán medio billete.

CLASE INTERMEDIA

Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay a bordo otra superior.

Línea su cubierta aparte, COMEDOR, FUMADOR y SALA DE CONVERSACION. La comida es abundante y variada, siendo servida por camareros uniformados.

Para más detalles, informa el agente general para España de la compañía, LUIS G. REBOREDO ISLA García Olloqui, 2, Villagarca. VIGO

Pildoras de

“La Cruz Negra,”

Medicamento específico de las fiebres palúdicas y gripal.

Muy recomendado por los señores médicos durante los muchos años que lleva de existencia.

PREPARADO POR

Hijos de B. Diez-Canseco.

La Bañeza (León)

ADVERTENCIA.—Esta casa no tiene sucursales.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

DE Pablos, Izquierdo y Comp. (S. en C.) CADIZ



SERVICIO RAPIDO

de La Coruña a la Habana

El día 19 de Junio de 1923, saldrá del puerto de La Coruña, con destino al de Habana, el vapor español,

«Infanta Isabel»

admitiendo pasaje de primera, segunda, segunda económica y tercera clase. Precio del pasaje (incluido los impuestos):

En primera, 1.870 pesetas; en segunda, 1.300; en segunda económica, 1.100; en tercera ordinaria, 524.

Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje.

Este buque, además de las clases indicadas tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales.

La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la compañía.

Para informes: Narciso Obanza

La Coruña 10 a 3

Conferencia nacional de la edificación.

Las gualdas. La Secretaría de la Conferencia Nacional de la Edificación ha editado la ponencia correspondiente al tema octavo del cuestionario, que se refiere a la «Conveniencia de organizar gualdas o cooperativas de la edificación». «Reglamentación de la misma.»

Comprende la ponencia los siguientes puntos:

«El criterio público en la organización de los servicios». «La difusión de la gualda y de la cooperativa pública de construcción y la posibilidad de aplicar las gualdas a España.»

Y habida cuenta de las observaciones que se hacen en la parte expositiva, y las enseñanzas sugeridas por las experiencias europeas, muy especialmente por los resultados obtenidos en Alemania, Austria e Inglaterra, a las que se alude sumariamente en la ponencia, se fijan unas condiciones que habrían de ser desarrolladas en una legislación que se propusiera abrir cauce donde pudiera desarrollarse, llegado el momento, un movimiento de gualdas y cooperativas públicas de edificación. Abarcan las conclusiones los siguientes extremos:

Programa de construcción de edificios públicos para los servicios del Estado y expropiación por los Ayuntamientos, de las zonas de extrarradio y de las en que se planeen ciudades sanitas; organización de un régimen bancario que haga accesibles sus beneficios a las gualdas y cooperativas públicas que se funden; a las entidades públicas que contraten con aquellos y a las sociedades privadas especiales que, sin tener fin de lucro, quieran entrar en relaciones con las Gualdas y Cooperativas; obligación de la gualda y de la Cooperativa pública a trabajar a precio de coste, recibiendo como compensación del fin social que realizan, una prima, a determinar en cada construcción, y un tanto por ciento para atender a los servicios administrativos de empresa; derecho preferente de las gualdas y cooperativas a la ejecución de las obras que acometan las entidades públicas o privadas beneficiarias del régimen especial de crédito que para fines de edificación se organicen.

En el Consejo Industrial de la gualda, no en la junta administrativa que ella designe para su vida interior, tendrán representación los consumidores, representados por los elementos que designen las asociaciones de vecinos y las cooperativas constituidas al amparo de la ley de Casas Baratas, y asimismo estarán representados los intereses de la comunidad, a cuyo fin el Instituto de Reformas Sociales o el Municipio designarán una delegación.

LA VIDA EN CIPEREZ

Boda, partido de pelota, teatro.

En la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de este pueblo, se celebró el día 26 del actual, el enlace matrimonial de la simpática joven Emilia Santos con el estimado joven Santos Hernández. Fueron padrinos en tan solemne acto, los hermanos del novio, joven industrial de esta localidad, César García, y su esposa Rafaela Hernández.

Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados por los padres de los contrayentes, habiendo reinado alegría y entusiasmo entre la gente joven, recibiendo los novios muchísimos regalos y de gran valor, de sus amistades.

Al nuevo matrimonio le deseo todo género de venturas.

El día 27, y en el popular agregado de La Moralita, tuvo lugar en el hermoso frontón que poseen, un gran partido de pelota, habiendo tomado parte tres jugadores del expresado La Moralita, contra uno de Cipérez y dos del Cubo de Don Sancho, habiendo sido uno de los mejores partidos que se ha llevado a efecto en esta comarca, pues a pesar de no haber sido anunciado oportunamente, como en otros partidos lo han hecho, lo presencié bastante público, siendo sumamente reñido y llegando momentos de entusiasmo, pues el triunfo lo llevaron el de Cipérez y sus dos compañeros del Cubo, por dos tantos.

A los jugadores y amigos le tenían preparado a su terminación una espléndida y selecta merienda, donde reinó el buen humor. Mi felicitación a los jugadores.

Por la noche de expresado día 27, y en el salón Recreo de Cipérez, fué presentado por varios jóvenes de esta

localidad el melodrama *La vida de un jugador*. Es una de las obras que más han gustado en esta localidad, no sólo por el valor de la misma, sino por lo bien que fué representada por los jóvenes artistas.

La entrada fué un lleno y los aplausos fueron unánimes, siendo los actores llamados a escena repetidas veces, saliendo el público, no sólo satisfecho, sino entusiasmado.

Merecen elogios los jóvenes artistas señoritas Teresa Hernández, Melania Sánchez, Valentina Ilerra y Margarita Marcos, y a los jóvenes Jesús Gómez, Ignacio Ilerra, Andrés Sánchez, Antonio Martín, Clementino Blanco, Serapio Tapia, Avelino Gil y Vicente Alvarez, y que el triunfo alcanzado le sirva de estímulo para seguir representando actos de esta clase.

El corresponsal.

Cipérez, 30 Mayo de 1923.

Los sobresalientes de fin de curso.

Instituto.

Religión (primer curso).—Matriculas de honor: Anselmo M. Ramos, Lucas Lorenzo Rodríguez, Casimiro Población del Castillo, Jacobo Guerreira Romero y José Castro Hernández.

Sobresalientes: Federico Hoyos Velasco, Alfredo Santos González, José García Núñez, Joaquín N. Martín, Felicitas Sánchez Vicente, Casimira Hernández Martín, José Collante Pérez, Juan M. Beltrán Andrés, Silberio García García, Ángel Caño López y Guillermo Sáez Colecha.

Religión (segundo curso).—Matriculas de honor: Federico García Hernández, Francisco Vela Vicente, Ecequiel Martín Nieto, Tomás Miguel González, Tomás T. Pérez Hernández.

Sobresalientes: José Herrero Sánchez, Ángela Cuadrado Pascual, María Roder Taranco, Juan del Cañizo Suarez y Juana Sánchez Villoria.

Religión (tercer curso).—Matriculas de honor: Antonio García Hernández, Vicente Polo Díez, Pedro López y García, Domingo Ledesma Huerta y Jesús Cañizo Juez.

Sobresalientes: Juana González Vega, Luis Fradejas, José C. de Barabé, Pedro Jaén Blázquez, Lorenzo Simón Moréon, María S. Curto Campos, Gaudencia Mesonero Corredera y Aurora Verdú García.

Aritmética.—Matriculas de honor: Federico García Hernández, Francisco Vela Vicente, Ángel Cuadrado Pascual, Luis F. Roder Páramo y Alfredo Santos Martín.

Sobresalientes: Ecequiel Martín Nieto, Francisco Díez Igea, María Vicente Inestal y Carmen Rodríguez Fernández.

Psicología y Lógica.—Matricula de honor: María A. Hernández Martín, Manuel Fradejas Sánchez, Gabriel Alonso García, Juan Sánchez Jara y Lucio Garzón Baz.

Sobresalientes: Miguel Pérez Rojo, Urbano Díez Igea, Fernando Martín Alonso, Alvaro Martín Alonso, José Robles Martín, Gabino Coco Delgado, Felicitas Sánchez Martín, Antonio Alonso Marcos, José Benito García y Sinfrosina Palomero Martín.

Algebra y Trigonometría.—Matriculas de honor: Juan Matías Pérez Her-

nández, Rosa Gómez Palomar, Domingo Losada Martín, José Carrasco Pardo y Felisa Sánchez Hernández.

Sobresalientes: Joaquín Iglesias Sánchez, José Carbajosa Mancebo y Aniceto Ramos Ramos.

Facultad de Derecho.

Derecho Penal.—Matricula de honor: Teodoro Larraun Lambas, Luis Sáez Vega, Antonio Peláez de las Heras y Luis Domínguez Gomara.

Sobresalientes: Arturo Fernández Trelles, Ángel Bravo Riesco, Antonio González Romero y Pablo Rodríguez Percha.

Derecho Civil (segundo curso).—Sobresaliente: Antonio Rodríguez Ponce, José Arroyo Cuadrado y Luis Domínguez Gomara.

Normal de Maestras.

Han obtenido sobresaliente: Caligrafía.—Dolores Grande y Carmen Grande Matilla.

Música y canto (primer curso).—Basilisa Pedraz Rollán, Dolores Bueza García, Juana Cañedo Morales, María de los Dolores Corral, Alicia Delgado Rodríguez y María del Rosario Martín.

Música y canto (segundo curso).—María del Carmen Grande, María de los Dolores Grande, Carmen Muñoz Manzano, Gumersinda Sánchez, Marciano Arjona Aparicio y África Sánchez Martín.

Costura (primer curso).—María de la Paz Durán, Casilda Ibáñez, Ewira Caselles, Narcisca Rodríguez de la Puente.

Religión e Historia Sagrada (primer curso).—Claudia Cid Leno, Luisa Manzano, Isabel Bellido, María de la Paz Durán, Alma Delgado, María Ollerros Martín, Emilia Cruz Sánchez, Casilda Ibáñez Sáez.

Religión y moral (segundo curso).—Carmen Grande, Dolores Grande, Araceli Velasco, Carmen Muñoz Manzano, Laura Arias Domínguez, Victoria Dorado López, Gumersinda Sánchez, Joaquina Calvo Martín, Ricarda Paniagua Pérez, María del Carmen Fernández Hernández y Felisa González Ruiz.

Economía doméstica.—Ángela Esteban Rodríguez, Dionisia Matilla Pérez, Carmen Ferreira Martín, Dorotea San Pedro y Cándida Martín Sáez.

Dibuja (segundo curso).—Carmen Grande Matilla y Carmen Manzano.

Música (primer curso).—María de la Paz Durán Sanz.

Francés (segundo curso).—Carmen Ferreira Martín y Cándida Martín Sáez. Bordado en blanco.—Carmen Grande Matilla, Dolores Grande Matilla, Carmen Muñoz Manzano, Laura Arias Domínguez, Victoria Rosado López y Aurea Vicente Palacios.

Corte de vestidos y labores artísticas.—Delfina García, Heliodora Gómez Medina y María del Rosario.

Por haber aprobado las asignaturas del último año de Medicina, obtienen el título de Médicos, los siguientes alumnos de esta Facultad:

Don Juan Luengo Sánchez, don Egberto Gallego de la Rúa, don Luis Alvarez Rodríguez, don Miguel Rodilla, Martín, don José Toldeano Antona, don

Gran Comercio de Paños y Novedades.

Rúa, 25.—Salamanca.

¡Asombrosos! son los precios y calidades que ofrece esta casa, en todas las clases de pañería para señora y caballero.

Cortes de traje (tres metros), desde 15 a 125 pts.

Inmenso surtido en géneros negros, gabardinas, impermeables, mantas de viaje, capotes de monte, panas, driles, etc., etc.

Clases especiales para el Clero.

AGUSTIN MONJE

(ANTIGUO DEPENDIENTE DE NICOLAS ALBERTO S.)

mt. j. y d

Si necesita Vd. un RECONSTITUYENTE ENÉRGICO use Vd. el **Vino Ona** del Dr. Aristegui a los pocos días de tomarlo: **AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VANDOS y el DOLOR de CABEZA** Con el uso constante del VINO ONA los NIÑOS crecen sanos y robustos las MUJERES QUE CRÍAN se fortifican las JOVENES AMÉRICAS se curan los NEURÁSTENICOS los Agotados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo en potencias de venta en farmacias y droguerías

DEBILIDAD, NEURASTENIA CONSUMCIÓN, CLOROSIS CONVALENCIA **ANEMIA** Hémoglobina VINO Y JARABE Deschiens Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre OURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. De salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

Balneario de Santa Teresa.-Avila

El mejor Sanatorio de verano.

Clima de altura, 1.236 metros y el más seco de la Península. A cuatro y medio kilómetros de Avila. Aguas radio-azoadas, bicarbonato-litíficas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades, especialmente la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable ampliado para la presente temporada con un nuevo pabellón. C. pilla. Salones de recreo, billar y tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinares. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pidense folletos gratis.

Correspondencia, a D. Antonio Royo.

Temporada: 20 Junio a 20 Septiembre

Julián Vizcaino Fabregas, don Julio Nieto Velasco, don Bartolomé Bochs Agudo, don Antonio Hernández Sánchez, don Manuel Aranda de Rojas, don Esteban Franco Hernández, don Francisco Macarro García, don Luis Martín Frutos, don Joaquín Silos, Hernández, don José López García, don Demócrates Iglesias Sánchez, don Manuel Martín Hidalgo, don Germán Baile González, don Félix Hernández Navarro, don José Fuentes Pila, don Antonio Vega Escandrón, don Joaquín Alonso Matos.

Don Joaquín Girón Jiménez, don Marcelino Castro López, don Teodoro Pascual Macías, don Cándido Alvarez de la Cruz, don José Viñuela Herrero, don Domingo Hernández Arroyo, don Florindo Conde Salvador, don Joaquín Sanz Calcedo, don Lorenzo Vicente Vicente, Esteban Odrizola Díez de la Espina, don César García Mesonero, don Manuel Martín Mozo, don Teodoro Barbero Hernández, don Manuel Rivas Calvo, don Antonio García García, don Julio Córdoba Serrano, don Mario Cuetonado de Guevara, don Mateo Cuetado López, don José Sacristán Vidaurreta, don Mariano Santos Pérez y don Lucas Gómez Trastado.

Se vende la casa número 13 de la plazuela de San Julián. Para tratar con D. Victoriano Zurdo, Plaza del Puente, número 7, Salamanca. 15-5

Se vende finca de labor, con algunos pastos y viñedo, denominada «Guarratino», a cinco kilómetros de Fuentesauco, y se dan facilidades para el pago. Informarán en Salamanca, calle de Sánchez-Barbero, 9 y 11.

Se arrienda el prado la guareña del monte la Torre, para ganado vacuno, y también un prado bueno y un agostadero para 400 ovejas (estos hasta los Santos), en Valles, todo junto. Para precio y condiciones en Valles de la Guareña (Zamora), Daniel Losa. 15-4

Se arrienda en Acañuso, para 300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, dirigirse a D. Julio Otero, en Campo de Peñaranda. 6-6

Se vende una casa a la entrada del barrio de la Prosperidad. Informarán en el restaurant Español, Corriolo, 26. 8-5

Se arrienda el prado la guareña del monte la Torre, para ganado vacuno, y también un prado bueno y un agostadero para 400 ovejas (estos hasta los Santos), en Valles, todo junto. Para precio y condiciones en Valles de la Guareña (Zamora), Daniel Losa. 15-4

Se arrienda en Acañuso, para 300 cabezas de ganado lanar. Para tratar, dirigirse a D. Julio Otero, en Campo de Peñaranda. 6-6

Se vende una casa a la entrada del barrio de la Prosperidad. Informarán en el restaurant Español, Corriolo, 26. 8-5

leche fresca, se arrienda el espigadero de Cantalapiedra, para 600 cabezas. Para tratar, con el presidente del Sindicato Agrícola, de dicho pueblo. 8-3

Se venden ciento veinte cabras, en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar, con el dueño de ellas, en dicho Carrascalino. 4-2

Vacante de médico.

Hállase vacante, por traslado del que la ejercía, la plaza de médico titular del pueblo de Villaseco (Zamora), distante de ésta 20 kilómetros, y siete de la carretera de Alcañices, dotada con 760 pesetas por la asistencia de 25 familias pobres, y 200 fanegas de trigo por iguales de 200 vecinos pudientes. Las solicitudes diríjanse al señor alcalde, don Francisco Barrios, hasta el 30 del próximo Junio. 15-2

Se arrienda el de Porquerizos del Zurbarán, para ganado lanar, con buenas y abundantes aguas. Para tratar, con el rentero de dicha finca. 8-2

Se arrienda un espacioso local, propio para almacén o cosa análoga, sito en la Plazuela de San Julián, número 9. En la misma casa informarán. 2-2

Se necesitan conocimientos para la compra. — Madruga.—San Julián, 2, piso 2º. 8 a 2

se vende la de las Eras de las Carnelitas, letras M. A. En la misma informarán. 8-a-2

HERREROS

¿Queréis dar buenas y firmes caldas a vuestras herramientas? Emplead el acreditado

CARBON DE BREZO DE LAGUNILLA

Es el que más calorías produce, y con poca cantidad se consigue mucho rendimiento. Entendíos con D. TEODORO CALVIN, de Lagunilla, que gustoso os dará precios y condiciones. 15-7

GRAN LIQUIDACION de artículos de invierno, con precios excepcionales en fraquetas, piqués, pañetes, paños para abrigo, toquillas, jerseys, mantas, bufandas y mantones. ALMACENES AL POR MAYOR Y MENOR — DE — PEREZ Y PARADINAS Para la temporada de primavera y verano se reciben surtidos inmensos en artículos de gran fantasía para vestidos, tanto en voiles, crespones, lanas y crepés. Siempre grandes novedades. Vestiditos para cortos y juegos para cristianar.—Paquetería, mercería y adornos.

COMPANIAS HAMBURGUESAS Servicio fijo y rápido de vapores correos. Hamburgo Suamericana LINEA EXTRA-RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro, San or, Montevideo y Buenos Aires (via Lisboa). El 19 de Junio, el Cap Polonio. El 17 de Julio, Antonio Delfino. Precio en tercera clase corriente, pesetas 410,80. Idem en tercera especial, 430,80. Idem del Cap Polonio, 535,80. LINEA DIRECTA.—Para Montevideo y Buenos Aires: El 5 de Junio, el vapor España. El 25 de Junio, el vapor La Coruña. Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80. Hamburgo América Linie LINEA RAPIDA.—De Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires. El 21 de Junio, el vapor Rügia. Precio en tercera corriente, pesetas 390,80. Precio en tercera especial, 410,80. De Vigo para Montevideo y Buenos Aires: El 6 de Junio, el vapor Baden. Precio en tercera corriente, pesetas 410,80. Idem especial, 430,80. Todos los pasajeros menores de quince años que se dirijan a la Argentina necesitan ir provistos de certificado de nacimiento. LINEA RAPIDA.—De Vigo para Habana, Veracruz y Tampico. El 13 de Junio, vapor Toledo. Precio en tercera clase para La Habana, pesetas 567. Idem para México, 610,25. IMPORTANTE.—Todos estos vapores ofrecen a los pasajeros de tercera instalaciones modelos, y poseen amplios comedores y sanas cubiertas de pasajes para todos los viajeros. Es necesario que los pasajeros se presenten en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida de los vapores, a fin de poder cumplir con los requisitos de la Ley. Para más informes, dirigirse a los agentes en Vigo. Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda.—VIGO AVENIDA DE MONTERO RIOS, 22.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD Zamora, 27, e Isabelas, 1. Edificio de su propiedad. Salamanca. ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1831. SUCURSAL EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE Horas de oficina: de nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos y días festivos, de diez a doce. OPERACIONES QUE REALIZA Caja de Ahorros: Abonando interés de cuatro y cuatro y medio por ciento Préstamos: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancías depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas. Fichas de Ahorro: Muy prácticas para ahorrar, a domicilio. Sellos de Ahorro: Se expenden a 10, 25, 50 céntimos y una peseta, admitiendo como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desembolsos, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad. Ahorre desde hoy mismo y encontrará el día de mañana una fortuna. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN está formado por prestigiosos salmantinos como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidentes, don Fernando Icar Pezra; Secretario, don Gonzalo Miguel del Corral; Vicesecretario, don Tomás Sánchez Sierra; don Vicente García Martín; don Francisco Nuñez Izquierdo; don Manuel González Calzada; don José Villar Andrés; don Jesús Sánchez y Sánchez; don Antonio Crespo Colmenar; don Enrique Esperabé Arteaga; don Filiberto Villalobos; don Cándido García Barrado; don Primitivo Santa Cecilia; don Julio Ibáñez Moreno; don Juan Estrella Sánchez; don Vicente Pereda; don Mariano Rodríguez y Rodríguez; don Manuel Ambrosio Bellido; don Ángel Lorente; don Juan Mirat Domínguez; don Luis Infante Ortiz; don José Gordo Centenera y don Emilio Román Retuerto. d y j.

Banco del Oeste de España. DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad). CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS Sucursales: Béjar, Peñaranda y Plasencia. Principales operaciones que realiza este Establecimiento: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banco y Bolsa. Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés. Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y mensualmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Hu chas de ahorro. Horas de oficina: De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

PARA «EL ADELANTO»

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

El mensaje que el Gobierno ha puesto en las regias manos, en el acto solemne de la apertura de las nuevas Cortes, presenta varios temas cuyo aspecto financiero nos es preciso señalar; tales son el definitivo encauzamiento del problema marroquí, la reforma agraria, la reorganización administrativa y el saneamiento de la Hacienda pública.

Es indudable que ningún otro podrá intentarse eficazmente, sin antes resolver el pleito africano, que mientras represente un constante peligro y un incontento derroche obstruya el paso a todo anhelo de reconstrucción interior. Por fortuna, respecto a la conducta que ha de seguirse al otro lado del Estrecho, reina una total unanimidad en el fondo. Por distintos caminos, todas las clases sociales han llegado al convencimiento de que el despilfarro y la sangría no pueden prolongarse, y resta tan sólo convenir el modo de taponar la herida.

Hasta los que en la víspera eran imperialistas decididos, suspiran hoy por negociaciones y aun por abandonos, siquiera sean relativos.

Comience, pues, sin más dilaciones, el régimen de verdadero protectorado, en el que hemos de utilizar, como armas decisivas, nuestra técnica y nuestro prestigio, que entrañan la verdadera superioridad de España.

Al propósito enunciado en el mensaje con relación a la reconstrucción económica nacional, ha antepuesto el Gobierno la seguridad de que no se recargará por el momento el sacrificio tributario que con patriotismo soporta el país. Los problemas de carácter social y los que suponen las nuevas orientaciones del seguro, del trabajo y de la edificación, al ser resueltos satisfactoriamente, contribuirán al mayor desarrollo de la producción, y, por tanto, a proporcionar nuevas fuentes impositivas. Pero la más importante de las cuestiones aludidas es, sin duda, la cuestión de la tierra, que abordada con mesura y de decisión a un tiempo mismo, puede ser la base de nuestro futuro engrandecimiento.

Cuestión árdua ha de ser también la de disminuir los gastos, como complemento del aumento de riqueza de ingresos, mediante la supresión de organismos locales y centrales y la reducción de plantillas. Tales reformas, y la inaplazable consolidación de la Deuda pública sin recurrir de nuevo al crédito, nivelarían nuestra hacienda y estimularían el capital privado a derivar hacia las fecundas empresas industriales y mercantiles en vez de estancarse improductivamente.

Pasados los días de vacaciones bursátiles, el viernes último presentó la Bolsa un extraordinario aspecto de animación en lo que se refiere al optimismo reflejado en sus negociaciones.

Los valores públicos no sólo mejoraron firmeza, sino que la revalorización de alguno de ellos fué de consideración. Mas sin duda la reacción no fué producto de un cambio de las causas que son base de las orientaciones bursátiles, sino únicamente fué debida a aglomeración de demandas durante la relativamente prolongada holganza.

Por ello, apenas transcurridas tres sesiones más, la fisonomía del parque fué vuelta a ser la normal, y la normalidad a tiempo consistió en una total ausencia de interés, una pronunciada abstención del dinero y la incertidumbre en los negocios; en la calma e indecisión, en suma.

En la reacción aludida, la deuda reguladora llegó desde la cotización precedente 71,20 a 71,60, cayendo nuevamente a 71,30.

Los amortizables 5 por 100, de 96,50 a 96,40, nuevo y viejo, respectivamente, se hicieron ambos sin cupón a 96, bajando luego a 95,50 y 95,75.

En el exterior y el amortizable 4 por 100 no se observa retroceso de la mejora registrada, y el primero queda a 86,70, con ganancia de 35

céntimos, y el segundo, a 91, con progreso de un entero.

También es firme hasta ahora la ventaja lograda por los Tesoros, alguna de cuyas emisiones ganan 50 céntimos.

En el mercado de divisas extranjeras vuelven los especuladores a intentar cotizar las esperanzas de las nuevas proposiciones que Alemania presentará a las naciones aliadas para la liquidación de las reparaciones.

No obstante el breve espacio de la semana, no se ha vislumbrado reacción ni decaimiento alguno que merezca citarse.

El miedo a que Alemania caiga en la total bancarrota, por una parte, y a que no cobren los aliados, por otra, contiene toda la actividad bursátil internacional y dificulta el saneamiento de todas las divisas.

Y es de notar que, en tanto, España deja demasiado indefensa a la pata y que es peligroso dejarla tan a merced de la oferta y la demanda.

Arturo Pérez Camarero.

LA OLA DE FRIO

Y más que ola, furioso vendaval. Porque apesar de estar en plena estación primaveral, según el calendario, el frío se deja sentir y por las noches hiela como en invierno.

Especialmente la tarde de ayer, nublada y con un intenso aire cálido, fué de lo más desapacible de la temporada.

No hay para qué decir que si este intempestivo régimen atmosférico perjudica a la salud, no favorece nada el estado de los campos, y llena de la natural intranquilidad a los labradores.

En fin, veremos si Junio sabe quedar a la altura de las circunstancias.

DE LA DIPUTACION

COMISION PROVINCIAL

A las doce se reunió ayer la comisión permanente, presidida por el señor Sánchez Villares.

Asistieron los diputados Sres. Estrella, Díez Ambrosio y Marcos Martín.

Acordó devolver el depósito constituido por D. Alejandro Herrera.

Aprobó los precios medios de los suministros que los pueblos hacen al Ejército y Guardia civil, correspondiente al presente mes.

Autorizó varios permisos concediendo también donativos para contraer matrimonios a diferentes asilados de la Casa-Hospicio.

Igualmente se aprobaron algunas cuentas, ingresos y salidas de las Casas de Beneficencia.

Para el mes de Junio se señalaron los días 1, 2, 8, 9, 14, 15, 22 y 23, para celebrar sesión la Comisión permanente.

Finalmente se acordó anunciar la segunda subasta de artículos de consumo para las Casas provinciales de Beneficencia.

BIBLIOGRAFIA

IMAS ALLÁ...

Premio de la H. Legislatura de la provincia de Santa Fe, en los Juegos Florales internacionales organizados por el Circulo de la Prensa de Rosario, R. O. 1922.

Hemos leído con interés las páginas de este folleto, escritas por un poeta desconocido en España, pero que en la Argentina empieza a tener gran celebridad como poeta lírico, como autor dramático y como periodista.

José Oliva Nogueira es el nombre de ese escritor. Hombre de gran cultura, de recto temperamento artístico, ha sabido darle modernidad a los versos sin incurrir en el modernismo decadente.

¡Más allá! es un canto, un himno y un poema dedicado a las excelencias del pensamiento humano. Sus versos alejandrinos, largos y robustos, son como los surcos por donde ha ido sembrando las ideas fecundas de su saber y su arte.

De una manera magistral traza toda la génesis y evolución del humano pensar con sus dudas y aciertos, sus alientos y desmayos, sus derrotas y sus victorias.

Sin alardes de erudición pinta, a grandes rasgos, la historia y el progreso de la humanidad, encarnando las creencias religiosas, las teorías científicas y filosóficas, las bellezas naturales y del arte en los grandes cerebros que han brillado en todos los siglos y en todos los países.

Oliva Nogueira posee un léxico muy abundante y escogido, imágenes brillantes, pensamientos elevados, armonía y rotundidad en los versos, cualidades todas más que suficientes para ser un gran poeta. Por eso esperamos fundadamente que, dadas esas raras cualidades, ha de conseguir la fama y nombradía que se merece.

Automóvil. Se vende, a toda prueba, en 4.000 pesetas un automóvil marca Overland. Informar, don Francisco Díez, Meléndez, 81.

PARA «EL ADELANTO»

31 DE MAYO

Hoy se conmemora una fecha recordatoria de dos sucesos de importancia suma; uno fausto, grandioso: la boda de nuestro Monarca; el otro, triste, porque significa la realización de una gran infamia: el atentado en la calle Mayor.

Grande era el júbilo expresado por el noble pueblo de Madrid al asistir a la hermosa fiesta, al vitorear a la gentil princesa, que iba a compartir un trono con un Rey lleno de juventud y prestigio, de nobilísimos arrestos, esperanza fundada de una nación ávida de recobrar antiguos predominios.

No resultaba función palatina; era manifestación nacional, espontánea, expresiva; era el culto que rinde siempre un pueblo generoso a su más alta representación, en momentos en que un feliz consorcio une en la cumbre, grandeza, juventud, tradición, lo que significa legítimo e indiscutible poderío.

Regresaba del templo la brillante comitiva: el día, con su esplendor, amparaba la fiesta; la multitud inundaba las calles; raciones humanas desde los balcones aplaudían y saludaban; las flores cubrían la carroza de los Reyes; las tropas formaban la carrera; las músicas saludaban con la *Marcha Real*, y los jóvenes recién desposados correspondían con afectuosas manifestaciones, demostrando su satisfacción y su agradecimiento.

Pocos metros faltaban para que los Reyes llegaran a Palacio; las autoridades, que a guisa de batidores habían ingresado antes en el amplio pórtico de la regia estancia, se abrazaban estrechamente, satisfechas, ufanas, orgullosas de un éxito debido, en parte, a su previsión; ni el suceso más ínfimo había turbado la grandeza de la procesión cívica.

Un horrible estampido, un grito inmenso, interrumpió aquella prematura felicidad; desde el balcón de

modesta vivienda de la calle Mayor, habían lanzado una pequeña máquina, que llevaba dentro la muerte y la desolación, que iba directa a acabar dos vidas llenas de vigorosa juventud.

Y la vía, cubierta de flores, apareció mojada de sangre, y los que segundos antes aclamaban con delirante alegría a los novios, se habían convertido en masa informe y la muerte aparecía con todos sus horrores.

Muchos fueron los sacrificados; distinguidas damas, servidores reales, soldados, pacíficos ciudadanos, la bomba no discreto su labor; sólo por una intervención providencial respetó a aquéllos a quienes iba dirigida, y ni la más leve herida alcanzó a los Monarcas, que, serenos en medio del horror, se ocupaban en atender a los que en su redor habían sido heridos y lanzaban gritos de inmenso dolor.

La finalidad anarquista tuvo un éxito relativo: no destruyó los cuerpos que buscaba; pero hizo más de un centenar de víctimas; el terrorismo triunfaba.

La solemnidad de la honrada fiesta fué turbada; la reivindicación social se había impuesto; el ejemplo de Rusia, de Italia, de los Estados Unidos, de Francia, repercutía en España; los anarquistas eligen fechas gloriosas, y no precisamente contra los representantes de añejas tradiciones, porque en la lista, en la que figura un Zar de Rusia, aparece un Rey democrata, el de Italia, y dos presidentes de República: los de los Estados Unidos y de Francia.

Decían que Cánovas del Castillo encarnaba la represión; pero Canalejas era la expresión viva de las más amplias libertades; no van contra el supuesto tirano; van contra lo que consideran cumbre; buscan el estrago, como medio de que prosperen sus utópicos delirios; invocan la redención de la humanidad, y con estudiada frialdad sacrifican a sus hermanos.

No debe haber dique para las ideas, no puede caer bajo castigo la libertad del pensamiento; pero debe la sociedad defenderse contra las demasías de exaltaciones que utilizan como medio de ejecución el exterminio y la muerte.

En la sala del hospital del Buen Suceso estaba el cadáver del que lanzó la bomba; colocado el fétetro en posición vertical, causaba horrenda impresión; veíase en aquella carne fría, juventud; el apagado cerebro con la vida había llevado su se-

creto: acaso no hubiese él solo meditado su horrendo delito, tal vez extraña inspiración le habría impulsado, interesando su corazón...

Diez y siete años han transcurrido; la felicidad rodea a nuestros Reyes en su noble hogar; el animoso Monarca ha resultado siempre victorioso contra infames intentos, sin que un instante haya decaído su valor, y contra los forjadores de conspiraciones, contra los enemigos del orden social, hay un espíritu de lealtad y de nobleza en los pueblos, que sienten entusiastas afectos por las instituciones que encarnan y representan toda una tradición gloriosa y toda la grandeza de su país.

J. Millán-Astray.

La fiesta de la Merced.

La fiesta que con motivo de la gracia concedida a esta escuela pensaban celebrar las niñas el próximo jueves, 31, se ha trasladado al domingo inmediato, 3 de Junio, en cuyo día tendrá lugar, a las once de la mañana.

Para ella, y por sí al circular las invitaciones particulares se incurriera en alguna lamentable omisión, nos ruegan las maestras y niñas de La Merced que, desde las columnas de este periódico, se den por invitadas cuantas personas pertenezcan al magisterio, así público como privado, y los sacerdotes que deseen asistir.

La música en la Plaza.

He aquí el concierto que ha de interpretar la banda de música del regimiento de infantería La Victoria, número 76, hoy, jueves, 31, de once y media a una y media, en la Plaza Mayor, con arreglo al programa siguiente:

1.º *La montería* (pasodoble sobre motivos), primera vez, Guerrero.

2.º *Ballet d'Isoline*. I, moderato; II, tiempo de mazurka; III, molto moderato; IV, andantino; V, vals moderato; presto final, Messager.

3.º *Sigurd* (fantasía de la ópera), Reyser.

4.º *La Alsaciana* (selección), Guerrero.

5.º *El combatiente* (pasodoble), París.

Casa de alquiler de coches. El señor hijo de Eugenio Santos (a) Carita, participa a su clientela y al público en general, que, para dar mas facilidades, recibe avisos, además de en su casa y en la casa de la Agencia de Periañez, en el Hotel Victoria, Rúa, 4, teléfono número 390. Servicio de coches particulares y a todos los trenes. 15-4

Venta de casa. El día 4 de Junio próximo, a las once y media de la mañana, se vende en pública y extrajudicial subasta, en la Notaría de D. Jesús Veiga Neira, establecida en la calle del Doctor Riesco, núm. 1, de Salamanca, la casa situada en la calle de García Barrado, antes de la Rúa, de esta ciudad, señalada con el núm. 9, correspondiéndole hoy el número 5, donde está la confitería antigua de Hernando. En mencionada Notaría están la documentación y el pliego de condiciones. Además puede dar cuantos informes le sean pedidos el abogado de Salamanca, D. Eduardo Nó García. h. 3 Ja.

Veraneo. En Boñar, en la carretera del Castañar, sitio distante diez minutos de la población, se alquila hotel amueblado con jardín, agua, cuarto de baño, luz eléctrica y timbre. Dirigido a don Ramiro Martínez, Libertad, 4, Madrid. 15-12

Tornero mecánico. Se ha da clase de trabajos de torno, ajuste de precisión y piezas para toda clase de maquinaria. Manuel García González tornero mecánico, calle 1.º de Mayo, 19, Salamanca. 15-7

Se venden 2.863 árboles de roble, en la finca de Iruella, término de Fuenteguinaldo. Informarán, José Manuel Gómez, en la dehesa del Marzano, y en Salamanca, calle de Sánchez Rúa no, número 5. 15-12

Ama de cría, leche fresca, primeriza y en inmejorables condiciones, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Serafín Santos, en Berrocal de Huebra. 2-2

Se venden un motor de gas pobre «Crossley» tipo industrial, de 80 H. P. y una dinamo de 15 kilovatios, marca A. E. G. Berlín, todo seminuevo. Se cede a precios ventajosos. Para para informes, en San Pedro de Rozados. 10-3

Pastos de verano Se arriendan para 170 a 180 cabras, en la dehesa de Rodillo, término judicial de Carrascal de Barcegas. Para informes, los renteros en dicha dehesa. 8-7

Dehesa de pastos. Se arrienda la dehesa de Gutiérrez Velasco, de pastos y monte. Del precio y condiciones informará José Montalvo, en Salamanca. 8-5

Ama de cría, leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, en Alba de Tormes, Juan Miguel González, en la plazuela del Mercado, números 10 y 11. 2-1

PAGINA FEMENINA

EL EXITO DE LA MODA REINANTE

El último grito de la Moda, el más sensacional, dice en París que será la línea recta presentada bajo el aspecto del vuelo hacia adelante; y que los colores rubio y verde claro, tan en boga, compartirán su gran éxito con toda la gama del azul ensañador.

Asimismo, se dice que el talle tiende seriamente a subir a su sitio; que las faldas continuarán manteniendo su largura, y que los encajes volverán a ocupar un puesto de honor en las galas femeniles. He aquí un lindo modelo de «chez» Premet, en que el encaje juega un papel principalísimo.

«Robe d'après midi», de moaré flexible de color cobre bajo, de moaré llano, falda bastante amplia con sobrefalda de encaje más pálido que el fondo.

El cuerpo va igualmente tocado con encaje, y su encanto se prolonga hasta las mangas, señoriales y distinguidas. La cintura va ornamentada con un cinturón formado por pequeñas cocardas de pluma y finos bordados de lentejuelas.

Los bordados son, en la temporada actual, una manifestación dictatorial de ciertos modistos de París. Otros modistos, en cambio, no presentan ningún bordado en sus colecciones, y rinden culto a las telas ligeras y a los crespones y gasas estampadas en colores matizados, estilo Cachemir. Esta última fase de la Moda colorista, resulta sumamente variada y pintoresca, y hasta «chic» inclusive; pero se teme pase pronto, porque su vulgaridad va tomando en todas partes visos de epidemia. Las modas de aluvión pierden pronto interés para las elegantes de personalidad propia.

De ahí que pasaran tan rápidamente los pañuelos anudados al cuello, que algunas elegantes parisinas tuvieron la humorada de colocar sobre sus más preciadas tocas de calle.

Pero los pañuelos colocación estilo apache, gaucha o Mistinguette (a elegir), fueron, ¡ay! la moda de los tres meses, y en París pasaron bien pronto a adornar los maniqués de las vitrinas de los almacenes más frecuentados por los compradores extranjeros.

Conste, a par de todo lo dicho a cerca de los pañuelos, colocación estilo Mistinguette, gaucha o apache, que, llevados con la gracia un poco picara y a la vez ingenua, sinceramente admirada por mí en un medio día de sol, en pleno pasto de la Plaza Mayor hay señoritas que están arrebatadas de puro guapas. Y, ni que decir tiene, que si no se prodiga el uso de los tales pañuelos, una señorita que lo lleva como las propias rosas, y cuyo nombre callo discretamente, no tardará mucho en eclipsar con su personalidad propia la muy cimentada del simpático Pa-chequin.

Este joven sí que tiene verdadera y propia personalidad.

¿Verdad, lectoras?

Rosell.

TEATRO MODERNO

Próximo debut.

El sábado, día 2 de Junio, debutará en el coliseo de la Cuesta del Carmen la notable compañía cómica dramática que dirige el primer actor D. Francisco Gómez Ferrer, procedente del teatro Español, de Madrid.

Vienen en ella elementos de gran valer, como puede verse por la siguiente lista de la compañía:

Actrices.—Cortina, Alejandrina; Fernández, Luisa; Ferrer (niña), Isabel; Garcés, Mercedes; García, Carmen; Gómez, Pilar; Robles, Adriana; Robles, Carmen; Viana, María; Vivero, Ascensión.

Actores.—Benítez, Rafael; Domínguez, Luis; Domínguez, Manuel; Gómez Ferrer, Francisco; Gómez (niño), Francisco; Hompanera, José; Megea, Eduardo; Navarro, Antonio; Reixa, Alberto; Picazo, Jesús; Zurita, Ernesto; Moya, Angel.

Apuntadores: José Hidalgo y Antonio Navarro.

Gerente de la compañía, Alberto Curyás.

Sastrería y decorado, propiedad de Francisco Gómez Ferrer.

Repertorio.— Hermanos Quintero: *Cristalina*, *Las flores*. Linares Rivas: *La mala ley*, *Cobardías*. Muñoz Seca: *El ardid*, *La cartera del muerto*, *La razón de la locura*, *La pluma verde*, *La frescura de La fuente*. La señorita Angeles. Arniches: *La chica del gato*, *Es mi hombre*. Juan José Llortente: *El madril de la cumbre*. Alfonso Vidal y Planas: *Santa Isabel*.

DISPENSARIO

(OFICIAL)

ANTIVENEREAS

Consulta gratis.

Lunes, miércoles y sábados, de cuatro a cinco y media.—Prado, 1.

10 a-3